



## Anexo No. 1

En cumplimiento del Decreto 1800 de 2019 (que adicionó el Decreto 1083 de 2015), el SENA gestionó el estudio técnico y los demás documentos necesarios para la ampliación de la planta global de personal de la entidad con mil ciento cincuenta y dos (1.152) empleos de carácter permanente, de los niveles directivo (1), Profesional (540), Instructor (565) y Técnico (46), para los programas de AGROSENA, SENNOVA y BILIGÜISMO (que venían siendo atendidos por la planta temporal creada por el Decreto 553 de 2017) y para los procesos que desarrollan los actuales Grupos de Apoyo Administrativo y los Grupos Regionales de Talento Humano de la entidad.

Como resultado de lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto No 1233 del 25 de julio de 2023, *“Por el cual modifica la planta de personal del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA”*, creando los mil ciento cincuenta y dos (1.152) cargos anotados en el anterior considerando, por lo cual es procedente y necesario adicionar y modificar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta Permanente del SENA, incluyendo esos 1.152 cargos nuevos.

Igualmente se modifica el manual de funciones respecto a los empleos públicos de: Auxiliar código 5030, Grado 01, adscrito al despacho del Director General, agregando las funciones de conductor, de los empleos de Nivel Técnico Código 4010 Grado 03, incluyendo una alternativa y la del nivel Directivo Código 1020, Grado 10, Director Administrativo y Financiero, respecto a la experiencia requerida.





## Tabla de contenido

1.	PROGRAMA AGROSENA.....	4
1.1.	Instructor Grado 01 al 20 – Agrosena .....	5
1.2.	Profesional Grado 10 – Agrosena .....	11
1.3.	Profesional Grado 09 – Agrosena .....	15
2.	PROGRAMA BILINGÜISMO .....	21
2.1.	Instructor Grado 01 al 20 – Bilingüismo .....	22
2.2.	Profesional Grado 08 – Bilingüismo.....	26
3.	PROGRAMA SENNOVA.....	271
3.1.	Instructor Grado 1 al 20 – SENNOVA .....	272
3.2.	Profesional Grado 10 – SENNOVA .....	806
3.3.	Profesional Grado 09 – SENNOVA .....	826
3.4.	Profesional Grado 08 – SENNOVA .....	867
4.	PROFESIONAL GRADO 06 – CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL .....	1022
4.1.	Profesional Grado 06 - Gestión del Talento Humano .....	1022
4.2.	Profesional Grado 06 - Gestión de Recursos Financieros .....	1025
4.3.	Profesional Grado 06 - Gestión Contractual .....	1028
4.4.	Profesional Grado 06 - Gestión de Infraestructura y Logística .....	1031
4.5.	Profesional Grado 06 - Gestión Documental .....	1034
5.	PROFESIONAL GRADO 04 – CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL .....	1037
5.1.	Profesional Grado 04 - Gestión del Talento Humano .....	1037
5.2.	Profesional Grado 04 - Gestión de Recursos Financieros .....	1040
5.3.	Profesional Grado 04 - Gestión Contractual .....	1043
5.4.	Profesional Grado 04 - Gestión de Infraestructura y Logística .....	1046
5.5.	Profesional Grado 04 - Gestión Documental .....	1049
6.	PROFESIONAL GRADO 01 – CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL .....	1052
6.1.	Profesional Grado 01 - Gestión del Talento Humano .....	1052
6.2.	Profesional Grado 01 - Gestión de Recursos Financieros .....	1055
6.3.	Profesional Grado 01 - Gestión Contractual .....	1058
6.4.	Profesional Grado 01 - Gestión de Infraestructura y Logística .....	1061
6.5.	Profesional Grado 01 - Gestión Documental .....	1064
7.	TÉCNICO GRADO 03 – DIRECCIÓN GENERAL - DIRECCIÓN REGIONAL - CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.....	1067
7.1.	Técnico Grado 03 - Gestión del Talento Humano.....	1067
7.2.	Técnico Grado 03 - Gestión de Recursos Financieros .....	1070
7.3.	Técnico Grado 03 - Gestión Contractual.....	1073
7.4.	Técnico Grado 03 - Gestión de Infraestructura y Logística .....	1076
7.5.	Técnico Grado 03 - Gestión Documental .....	1079
7.6.	Técnico Grado 03 - Gestión de Tecnologías de la Información.....	1082

2



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





7.7.	Técnico Grado 03 - Direccionamiento Estratégico.....	1085
7.8.	Técnico Grado 03 - Gestión de Formación Profesional Integral .....	1088
7.9.	Técnico Grado 03 - Gestión de la Innovación y la Competitividad .....	1091
7.10.	Técnico Grado 03 - Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad .....	1094
7.11.	Técnico Grado 03 - Gestión de Emprendimiento y Empresarismo .....	1097
7.12.	Técnico Grado 03 - Gestión Certificación de Competencias Laborales .....	1100
7.13.	Técnico Grado 03 - Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales.....	1103
7.14.	Técnico Grado 03 - Gestión de Cualificaciones y Formación a lo Largo de la Vida .....	1106
7.15.	Técnico Grado 03 - Gestión de Comunicaciones .....	1109
7.16.	Técnico Grado 03 - Gestión Jurídica .....	1112
7.17.	Técnico Grado 03 - Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente.....	1115
7.18.	Técnico Grado 03 - Gestión de Evaluación y Control.....	1119
7.19.	Técnico Grado 03 - Control Interno Disciplinario.....	1122
8.	TÉCNICO GRADO 01 – DIRECCIÓN GENERAL - DIRECCIÓN REGIONAL - CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.....	1125
8.1.	Técnico Grado 01 - Gestión del Talento Humano.....	1125
8.2.	Técnico Grado 01 - Gestión de Recursos Financieros .....	1128
8.3.	Técnico Grado 01 - Gestión Contractual.....	1130
8.4.	Técnico Grado 01 - Gestión de Infraestructura y Logística .....	1132
8.5.	Técnico Grado 01 - Gestión Documental.....	1135
8.6.	Técnico Grado 01 - Gestión de Tecnologías de la Información.....	1137
8.7.	Técnico Grado 01 - Direccionamiento Estratégico.....	1139
8.8.	Técnico Grado 01 - Gestión de Formación Profesional Integral .....	1141
8.9.	Técnico Grado 01 - Gestión de la Innovación y la Competitividad .....	1144
8.10.	Técnico Grado 01 - Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad .....	1147
8.11.	Técnico Grado 01 - Gestión de Emprendimiento y Empresarismo .....	1150
8.12.	Técnico Grado 01 - Gestión Certificación de Competencias Laborales .....	1153
8.13.	Técnico Grado 01 - Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales.....	1155
8.14.	Técnico Grado 01 - Gestión de Cualificaciones y Formación a lo Largo de la Vida .....	1158
8.15.	Técnico Grado 01 - Gestión de Comunicaciones .....	1160
8.16.	Técnico Grado 01 - Gestión Jurídica .....	1162
8.17.	Técnico Grado 01 - Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente.....	1165
8.18.	Técnico Grado 01 - Gestión de Evaluación y Control.....	1168
8.19.	Técnico Grado 01 - Control Interno Disciplinario.....	1170
9.	DIRECTOR DE ÁREA GRADO 10 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRECCIÓN GENERAL.....	1172
10.	AUXILIAR GRADO 01 – DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL.....	1175





## 1. PROGRAMA AGROSENA

### Objetivo del Programa:

Fortalecer los procesos de Extensión Rural dentro de los procesos de formación para el trabajo para el campo colombiano por parte del Servicio nacional de Aprendizaje SENA, mediante la planeación y ejecución de actividades de formación profesional para las personas que están en el sector rural con asistencia técnica en los procesos formativos y/o productivos que se desarrollen, teniendo como objetivo tecnificar la actividad agropecuaria para incrementar los indicadores productivos y mejorar las condiciones del trabajo rural en territorios propios de las comunidades. El programa también busca aportar herramientas tecnológicas y darle acompañamiento técnico que permitan mitigar los problemas que actualmente enfrentan estas comunidades, en los componentes productivo y social.





### 1.1. Instructor Grado 01 al 20 – Agrosena

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – Agrosena

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Formación Profesional Integral <b>PROGRAMA:</b> Agrosena <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Ambiental – Biotecnología – Agrícola – Pecuaria – Acuícola y Pesca
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Impartir formación profesional integral, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención y de Asistencia Técnica en áreas agropecuarias y Afines al sector rural que permitan el desarrollo de proyectos productivos rurales en diferentes áreas, de conformidad con las políticas Institucionales del programa AgroSena, políticas institucionales y la normatividad vigente.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención; los niveles, el programa y el perfil de los sujetos en formación, para el programa AGROSENA.</li><li>2. Ejecutar los procesos de enseñanza, aprendizaje y de asistencia técnica para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación relacionados con la estrategia AGROSENA.</li><li>3. Seleccionar y aplicar estrategias de enseñanza, revisando y adecuando si es del caso la información pertinente del curso, garantizando el uso adecuado de las herramientas durante la inducción y la ejecución de la estrategia AGROSENA.</li><li>4. Apoyar el proceso de diagnóstico participativo que debe trabajarse con las comunidades rurales para ofrecer programas a la medida de las necesidades teniendo en cuenta los aprendices, verificando la denominación del programa, el tipo de certificado y el código con el cual quedan los programas del sector rural para AGROSENA en el sistema de información.</li></ol>

5



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Aplicar la metodología definida para el desarrollo del curso, acorde con la política institucional, y las diferentes metodologías de trabajo con Adultos y con comunidades rurales, teniendo en cuenta temas de extensión rural, estableciendo canales de comunicación a través de foros sociales y técnicos en donde el aprendiz pueda interactuar para exponer su inquietud referente a la temática del curso, comunique sus presentaciones y sirva de mecanismo de seguimiento individual en AGROSENA.
6. Programar debidamente las actividades de enseñanza y comunicar el respectivo cronograma, de conformidad con los módulos de formación, el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional en el marco de AGROSENA.
7. Fomentar, ejecutar y/o replantear las actividades durante el desarrollo de cada curso, según estrategias didácticas activas, promoviendo el uso de herramientas de comunicación, al tiempo que realiza el acompañamiento, moderación y dinamización de los proyectos productivos que se generen de los diagnósticos y de las necesidades de las comunidades en el marco de AGROSENA.
8. Realizar seguimiento permanente a los diferentes programas asignados, mediante metodologías de georreferenciación y registro fotográfico del impacto y el desarrollo de los proyectos en todas sus diferentes etapas en el marco de AGROSENA.
9. Evaluar los resultados del aprendizaje configurando adecuadamente los proyectos productivos en el marco de AGROSENA.
10. Actualizar y reportar oportunamente el avance de los aprendices teniendo en cuenta las actividades programadas, comprobando que las evidencias recogidas en campo que cumplan con los parámetros de vigencia, autenticidad y pertinencia, según las responsabilidades institucionales asignadas en el marco de AGROSENA.
11. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual o lineamientos para el sector agropecuario, verificando que el estado final de los aprendices corresponda a su respectivo proceso en el marco de AGROSENA.
12. Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

#### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Extensión Rural: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Didáctica: conceptos, principios, criterios de desempeño, clases, métodos y técnicas para producción de materiales didácticos.
- Aprendizaje: Conceptos, autoaprendizaje, autonomía, heteronomía, características, principios, tipos, ritmos, estrategias, técnicas y guías.

6



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





- Construcción de conocimiento: Concepto, principios, teorías, métodos aplicables a los procesos de formación profesional.
- Comunicación: Conceptos, principios, características, técnicas más utilizadas en procesos educativos: presenciales, electrónicas, telefónicas.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los procesos de formación: Ambientes presenciales y virtuales de formación, plataformas.
- Asistencia técnica: Conceptos, principios, características, métodos, técnicas e instrumentos
- Administración educativa: conceptos, principios, componentes, modalidades, técnicas, herramientas, agendas.
- Información: conceptos: Información, dato, captura de datos, organización, análisis, manejo de bases de datos.
- Sistemas: Conceptos básicos, principios, características, tipos de sistemas más utilizados en procesos educativos, programas básicos: Word, Excel, PPT, Access.
- Análisis y manejo de situaciones problema.
- Marco doctrina institucional.
- Proyectos: conceptos, principios, características, tipos, formulación, gestión y evaluación de proyectos de aprendizaje.
- Manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.

**Específicos – Técnicos.**

- Marco conceptual y normativo en ciencia y tecnología agropecuaria.
- Políticas Públicas agropecuarias
- Políticas Públicas de ruralidad
- Gestión de la extensión agropecuaria
- Gestión integral de proyectos

COMPETENCIAS	
Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>
Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Evaluación</li> </ul>	





- Diseño curricular
- Desarrollo curricular
- Investigación

**Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**

- Coordinación académica

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
<p>Título de Tecnólogo en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Además de los anteriores núcleos básicos de conocimiento, podrán tener Título de Tecnólogo en las disciplinas académicas de los núcleos básicos de conocimiento relacionados a continuación, para los siguientes Centros de Formación Profesional:</p> <p>Núcleo básico de conocimiento Administración.:</p> <p>Regional Casanare - Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare. Regional Chocó - Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad. Regional Magdalena - Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Regional Quindío - Centro Agroindustrial Regional Santander - Centro Atención Sector Agropecuario</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses estarán relacionados con experiencia docente, Seis (6) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Doce (12) meses estarán relacionados con asistencia técnica o extensión rural o formulación, implementación, desarrollo y seguimiento a proyectos productivos agropecuarios, agroindustriales y/o formación profesional.</p>

8



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







<p>Regional Santander - Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente Regional Valle - Centro Agropecuario de Buga</p> <p>Núcleo básico de conocimiento Educación.: Regional Norte de Santander - Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero</p> <p>Núcleo básico de conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.: Regional Santander - Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes</p> <p>Núcleo básico de conocimiento Química y Afines.: Regional Cundinamarca - Centro Agroecológico y Empresarial</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Extensión Rural, (2) Asistencia Técnica o (3) Formulación y Evaluación de Proyectos.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Además de los anteriores núcleos básicos de conocimiento, podrán tener Título Profesional Universitario en las disciplinas</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos así: Doce (12) meses estarán relacionados con experiencia docente y Doce (12) meses estarán relacionados con asistencia técnica o extensión rural o formulación, implementación, desarrollo y seguimiento a proyectos productivos agropecuarios, agroindustriales y/o formación profesional.</p>





académicas de los núcleos básicos de conocimiento relacionados a continuación, para los siguientes Centros de Formación Profesional:

Núcleo básico de conocimiento Administración.:

Regional Casanare - Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.

Regional Chocó - Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad.

Regional Magdalena - Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

Regional Quindío - Centro Agroindustrial

Regional Santander - Centro Atención Sector Agropecuario

Regional Santander - Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente

Regional Valle - Centro Agropecuario de Buga

Núcleo básico de conocimiento Educación.:

Regional Norte de Santander - Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero

Núcleo básico de conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.:

Regional Santander - Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Núcleo básico de conocimiento Química y Afines.:

Regional Cundinamarca - Centro Agroecológico y Empresarial

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.

Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Extensión Rural, (2) Asistencia Técnica o (3) Formulación y Evaluación de Proyectos.





## 1.2. Profesional Grado 10 – Agrosena

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	10
Número de Cargos	83 (Ochenta y tres)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 10 – Centro de Formación Profesional – Agrosena

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: AGROSENA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar y controlar planes, programas y proyectos específicos en áreas agropecuarias y Afines al sector rural en los diferentes proyectos productivos de conformidad con las políticas Institucionales y del programa AGROSENA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseñar y planificar lineamientos para el desarrollo de la estrategia AGROSENA a nivel local, territorial y departamental de acuerdo a los lineamientos institucionales.</li><li>2. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones y estrategias que deben adoptarse en los procesos misionales de Formación Profesional, para el logro de los objetivos y las metas propuestas de la estrategia AGROSENA.</li><li>3. Apoyar en la identificación de proyectos que permitan desarrollar y transferir conocimiento y tecnologías al sector productivo Agropecuario, realizando propuestas para su financiación, identificación e implementación de las líneas de investigación aplicada y programas de desarrollo tecnológico que fomenten la transferencia de conocimiento y de tecnología a los productores de la estrategia AGROSENA.</li><li>4. Construir y hacer seguimiento a los indicadores de impacto de la estrategia AGROSENA a nivel local, instrumentos de recolección de información y reporte de la estrategia AGROSENA.</li><li>5. Realizar acciones de acompañamiento técnico a los Centros de Formación para la ejecución de la oferta de programas involucrados en la estrategia AGROSENA, garantizando la pertinencia,</li></ol>

11



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





cobertura y calidad en la formación; y el cumplimiento de los indicadores de impacto definidos.

6. Proyectar las estrategias para las áreas y programas de formación y los pasos a seguir en cada proceso involucrado, de acuerdo al presupuesto asignado de la estrategia AGROSENA.
7. Coordinar con los diferentes instructores sus necesidades donde se determina talento humano, bienestar, materiales de formación, equipos, etc. de acuerdo con los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
8. Generar COMPETENCIAS para los diferentes programas de la vigencia para cada área y programa de formación por trimestre de acuerdo al procedimiento establecido de la estrategia AGROSENA.
9. Hacer seguimiento mensual del avance de los COMPETENCIAS con base en el reporte generado y aplicar los correctivos o ajustes necesarios sobre el recurso humano, técnico, físico de la estrategia AGROSENA.
10. Revisar y confirmar con los procesos del sistema y el Estado de sus indicadores de desempeño, de acuerdo a los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
11. Promover el desarrollo de las transferencias y divulgaciones de los conocimientos adquiridos con diversas estrategias de formación con base en los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.
12. Asistir a las reuniones en lo local, territorial y departamental para el seguimiento y ejecución de las metas y presupuestos asignados de la estrategia AGROSENA.
13. Hacer evaluación trimestral y ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos del plan de acción de acuerdo a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales de la estrategia AGROSENA.
14. Efectuar la revisión del Sistema por la Dependencia que parte del análisis de auditorías internas hasta el seguimiento de las acciones resultante de revisiones previas de acuerdo al procedimiento establecido de la estrategia AGROSENA.
15. Programar y verificar la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora teniendo en cuenta los riesgos y hallazgos encontrados y desviaciones detectadas de la estrategia AGROSENA.
16. Realizar el seguimiento del Estado de los recursos financieros existentes para racionalizar y priorizar el gasto, como responsable de tales recursos.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo en ciencia y tecnología agropecuaria
- Políticas Públicas agropecuarias
- Políticas Públicas de ruralidad
- Gestión de la extensión agropecuaria

12



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Gestión administrativa</li> <li>• Gestión integral de proyectos</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 2</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





### 1.3. Profesional Grado 09 – Agrosena

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	09
Número de Cargos	67 (Sesenta y siete)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 09 – Centro de Formación Profesional – Agrosena

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: AGROSENA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar y controlar planes, programas y proyectos específicos en áreas agropecuarias y Afines al sector rural en los diferentes proyectos productivos de conformidad con las políticas Institucionales y del programa AGROSENA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseñar y planificar lineamientos para el desarrollo de la estrategia AGROSENA a nivel Local, territorial y Departamental de acuerdo a los lineamientos institucionales.</li><li>2. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones y estrategias que deben adoptarse en los procesos misionales de Formación Profesional, para el logro de los objetivos y las metas propuestas de la estrategia AGROSENA.</li><li>3. Apoyar en la identificación de proyectos que permitan desarrollar y transferir conocimiento y tecnologías al sector productivo Agropecuario, realizando propuestas para su financiación, identificación e implementación de las líneas de investigación aplicada y programas de desarrollo tecnológico que fomenten la transferencia de conocimiento y de tecnología a los productores de la estrategia AGROSENA</li><li>4. Construir y hacer seguimiento a los indicadores de impacto de la estrategia AGROSENA a nivel local, instrumentos de recolección de información y reporte.</li><li>5. Realizar acciones de acompañamiento técnico a los Centros de Formación para la ejecución de la oferta de programas involucrados en la estrategia AGROSENA, garantizando la</li></ol>





<p>pertinencia, cobertura y calidad en la formación; y el cumplimiento de los indicadores de impacto definidos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>6. Proyectar las estrategias para las áreas y programas de formación y los pasos a seguir en cada proceso involucrado, de acuerdo al presupuesto asignado de la estrategia AGROSENA.</li><li>7. Coordinar con los diferentes instructores sus necesidades donde se determina talento humano, bienestar, materiales de formación, equipos, entre otros, de acuerdo con los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.</li><li>8. Generar COMPETENCIAS para los diferentes programas de la vigencia para cada área y programa de formación por trimestre de acuerdo al procedimiento establecido de la estrategia AGROSENA.</li><li>9. Hacer seguimiento mensual del avance de los COMPETENCIAS con base en el reporte generado y aplicar los correctivos o ajustes necesarios sobre el recurso humano, técnico y físico de la estrategia AGROSENA.</li><li>10. Revisar y confirmar con los procesos del sistema y el Estado de sus indicadores de desempeño, de acuerdo a los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.</li><li>11. Promover el desarrollo de las transferencias y divulgaciones de los conocimientos adquiridos con diversas estrategias de formación con base en los procedimientos vigentes de la estrategia AGROSENA.</li><li>12. Asistir a las reuniones en lo local, territorial y departamental para el seguimiento y ejecución de las metas y presupuestos asignados de la estrategia AGROSENA.</li><li>13. Hacer evaluación trimestral y ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos del plan de acción de acuerdo a la normatividad vigentes y a los lineamientos institucionales de la estrategia AGROSENA.</li><li>14. Programar y verificar la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora teniendo en cuenta los riesgos y hallazgos encontrados y desviaciones detectadas de la estrategia AGROSENA.</li><li>15. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.</li></ol>
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Marco conceptual y normativo en ciencia y tecnología agropecuaria</li><li>• Políticas Públicas agropecuarias</li><li>• Políticas Públicas de ruralidad</li><li>• Gestión de la extensión agropecuaria</li><li>• Planeación</li><li>• Gestión administrativa</li><li>• Gestión integral de proyectos</li><li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</li></ul>
<b>COMPETENCIAS</b>







Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Además de los anteriores núcleos básicos de conocimiento, podrán tener Título Profesional Universitario en las disciplinas académicas de los núcleos básicos de conocimiento relacionados a continuación, para los siguientes Centros de Formación Profesional:</p> <p>Núcleo básico de conocimiento Administración.: Regional Antioquia - Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Regional Boyacá - Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial</p> <p>Núcleo básico de conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.: Regional Santander - Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Además de los anteriores núcleos básicos de conocimiento, podrán tener Título Profesional Universitario en las disciplinas académicas de los núcleos básicos de conocimiento relacionados a continuación, para los siguientes Centros de Formación Profesional:</p> <p>Núcleo básico de conocimiento Administración.:</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Regional Antioquia - Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico Regional Boyacá - Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial</p> <p>Núcleo básico de conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.: Regional Santander - Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Además de los anteriores núcleos básicos de conocimiento, podrán tener Título Profesional Universitario en las disciplinas académicas de los núcleos básicos de conocimiento relacionados a continuación, para los siguientes Centros de Formación Profesional:</p>	<p>Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Núcleo básico de conocimiento Administración.:</p> <p>Regional Antioquia - Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico</p> <p>Regional Boyacá - Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial</p> <p>Núcleo básico de conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.:</p> <p>Regional Santander - Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
---	--





## 2. PROGRAMA BILINGÜISMO

### Objetivo del Programa:

En el marco de la oportuna y pertinencia educativa, se busca dar respuesta a las necesidades y expectativas de los aprendices en el entorno y contexto actual, lo que comprende aspectos fundamentales como el fortalecimiento del bilingüismo en el territorio nacional para intervenir el empleo decente, la productividad y la generación de ingresos, la vinculación laboral mejorando las condiciones de empleabilidad de las personas y su impacto en la productividad de las empresas, fortaleciendo el proyecto de bilingüismo como reto en la generación de acciones en torno a la formación en lenguas en los sectores de BPO, software, industria, turismo y venta de servicios a mercados internacionales.





## 2.1. Instructor Grado 01 al 20 – Bilingüismo

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Formación Profesional Integral <b>PROGRAMA:</b> Bilingüismo <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Enseñanza de Idiomas</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención, políticas institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa de formación, el perfil de los sujetos en formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales para el programa de bilingüismo.</li><li>2. Participar en el diseño de programas de formación profesional conforme a las necesidades regionales y los lineamientos institucionales para el programa de bilingüismo.</li><li>3. Participar en la construcción del desarrollo curricular que exige el programa de formación y el perfil de los sujetos en formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales para el programa de bilingüismo.</li><li>4. Participar en proyectos de investigación formativa en función de la formación profesional, de acuerdo con los lineamientos institucionales para el programa de bilingüismo.</li></ol>





5. Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, de acuerdo con el desarrollo curricular planeado y los procedimientos institucionales establecidos para el programa de bilingüismo.
6. Evaluar los aprendizajes de los sujetos en formación y los procesos formativos propios de acuerdo con procedimientos establecidos y los lineamientos institucionales para el programa de bilingüismo.
7. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, según el área de desempeño y la naturaleza del cargo.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

#### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Didáctica: conceptos, principios, criterios de desempeño, clases, métodos y técnicas para producción de materiales didácticos.
- Aprendizaje: Conceptos, autoaprendizaje, autonomía, heteronomía, características, principios, tipos, ritmos, estrategias, técnicas y guías.
- Construcción de conocimiento: Concepto, principios, teorías, métodos aplicables a los procesos de formación profesional.
- Comunicación: Conceptos, principios, características, técnicas más utilizadas en procesos educativos: presenciales, electrónicas, telefónicas.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los procesos de formación: Ambientes presenciales y virtuales de formación, plataformas.
- Administración educativa: conceptos, principios, componentes, modalidades, técnicas, herramientas, agendas.
- Información: conceptos: Información, dato, captura de datos, organización, análisis, manejo de bases de datos.
- Sistemas: Conceptos básicos, principios, características, tipos de sistemas más utilizados en procesos educativos, programas básicos: Word, Excel, PPT, Access.
- Análisis y manejo de situaciones problema.
- Marco doctrina institucional.
- Proyectos: conceptos, principios, características, tipos, formulación, gestión y evaluación de proyectos de aprendizaje.
- Manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.

#### Específicos – Técnicos.

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional</li> <li>• Política Pública de Bilingüismo</li> <li>• Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas</li> <li>• Enseñanza de lengua extranjera</li> </ul>	
COMPETENCIAS	
Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>
Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Diseño curricular</li> <li>• Desarrollo curricular</li> <li>• Investigación</li> </ul> <p><b>Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación académica</li> </ul>	
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.</p> <p>Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de</p>	<p>Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con la docencia de lengua inglesa.</p>







2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento.  Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).	Treinta (30) meses de experiencia relacionada con la docencia de lengua inglesa.
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional Universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento.  Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con la docencia de lengua inglesa.





## 2.2. Profesional Grado 08 – Bilingüismo

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

27



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 2</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro Tecnológico del Mobiliario
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

32



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Antioquia
Dependencia	Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

37



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Antioquia
Dependencia	Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

42



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de Formación Minero Ambiental
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

47



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Atlántico
Dependencia	Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

52



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Bolívar
Dependencia	Centro Agroempresarial y Minero
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>







6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

57



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Bolívar
Dependencia	Centro para la Industria Petroquímica
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

62



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Boyacá
Dependencia	Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

67



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Ingeniería Administrativa y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Caquetá
Dependencia	Centro Tecnológico de la Amazonia
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

72



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
---	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Casanare
Dependencia	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

77



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Cesar
Dependencia	Centro Biotecnológico del Caribe
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

82



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Chocó
Dependencia	Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

87



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Cundinamarca
Dependencia	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

92



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Cundinamarca
Dependencia	Centro Agroecológico y Empresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>







6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

97



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

102



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
---	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAComunica





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
---	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

112



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
---	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

117



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
--	--







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Nariño
Dependencia	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

121



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

122



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Educación. Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Norte de Santander
Dependencia	Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

127



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Quindío
Dependencia	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

132



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
---	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Risaralda
Dependencia	Centro de Comercio y Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>







6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

137



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Santander
Dependencia	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

141



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

142



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







<p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Valle
Dependencia	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

147



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Valle
Dependencia	Centro de Biotecnología Industrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

152



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Antioquia - Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación Antioquia - Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico Antioquia - Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño Guaviare - Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare Valle - Centro de Tecnologías Agroindustriales
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.
5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular

157



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza de lengua extranjera</li> <li>• Gestión integral de proyectos</li> <li>• Planeación</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>(Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Alternativa 2</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estudios</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Arauca - Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca Boyacá - Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Huila - Centro de Formación Agroindustrial Magdalena - Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Meta - Centro Agroindustrial del Meta Nariño - Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica Quindío - Centro Agroindustrial Vichada - Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

161



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.
5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular

162



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza de lengua extranjera</li> <li>• Gestión integral de proyectos</li> <li>• Planeación</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</li> </ul>	
COMPETENCIAS	
Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





IDENTIFICACIÓN	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Denominación del Empleo</b>	Profesional
<b>Código</b>	2020
<b>Grado</b>	08
<b>Número de Cargos</b>	184 (Ciento ochenta y cuatro)
<b>Regional y Dependencia</b>	Cauca - Centro Agropecuario Huila - Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila Risaralda - Centro Atención Sector Agropecuario Santander - Centro Atención Sector Agropecuario Santander - Centro Agroturístico Tolima - Centro Agropecuario la Granja Valle - Centro Agropecuario de Buga
<b>Cargo del Jefe Inmediato</b>	Quien ejerza la supervisión directa

**Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo**

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li> <li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li> <li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li> <li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li> </ol>

166



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos

167



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).	
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Risaralda - Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial Valle - Centro de Diseño Tecnológico Industrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

171



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

172



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Antioquia - Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda Distrito Capital - Centro de Manufactura en Textil y Cuero Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

176



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

177



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Diseño. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Antioquia - Centro de Servicios de Salud Distrito Capital - Centro de Formación de Talento Humano en Salud
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

181



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

182



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Enfermería. Instrumentación Quirúrgica. Medicina. Medicina. Medicina. Nutrición y Dietética. Odontología. Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud. Salud Pública. Terapias. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).	
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Enfermería. Instrumentación Quirúrgica. Medicina. Medicina. Medicina. Nutrición y Dietética. Odontología. Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud. Salud Pública. Terapias. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Enfermería. Instrumentación Quirúrgica. Medicina. Medicina. Medicina. Nutrición y Dietética. Odontología. Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud. Salud Pública. Terapias. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Bolívar - Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario Nariño - Centro Internacional de Producción Limpia - Lope
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

187



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Educación. Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Cundinamarca - Centro de la Tecnología de Diseño y la Productividad Empresarial Distrito Capital - Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

191



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

192



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Córdoba - Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba Cundinamarca - Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

197



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Huila - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Norte de Santander - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

201



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

202



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Antioquia - Centro de Comercio Antioquia - Centro de Servicios y Gestión Empresarial Atlántico - Centro de Comercio y Servicios Bolívar - Centro de Comercio y Servicios Caldas - Centro de Comercio y Servicios Cauca - Centro de Comercio y Servicios Distrito Capital - Centro de Gestión Administrativa Distrito Capital - Centro de Servicios Financieros Quindío - Centro de Comercio y Turismo Tolima - Centro de Comercio y Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación. 2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.





3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.
5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas

207



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedagogía</li> <li>• Diseño curricular</li> <li>• Enseñanza de lengua extranjera</li> <li>• Gestión integral de proyectos</li> <li>• Planeación</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</li> </ul>	
COMPETENCIAS	
Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







<p>una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Caldas - Centro de Procesos Industriales y Construcción Tolima - Centro de Industria y Construcción
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

212



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Antioquia - Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción Valle - Centro de la Construcción
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

216



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

217



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Amazonas - Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas Antioquia - Centro de los Recursos Naturales Renovables -La Salada Guainía - Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico Huila - Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

221



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos

222



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Boyacá - Centro Minero Cesar - Centro de Operación y Mantenimiento Minero Distrito Capital - Centro Metalmecánico Distrito Capital - Centro de Materiales y Ensayos
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

226



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

227



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Cauca - Centro de Teleinformática y Producción Industrial Santander - Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

231



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

232



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Antioquia - Centro Textil y de Gestión Industrial Atlántico - Centro Industrial y de Aviación Boyacá - Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura Caldas - Centro de Automatización Industrial Distrito Capital - Centro de Gestión Industrial Guajira - Centro Industrial y de Energías Alternativas Meta - Centro de Industria y Servicios del Meta Santander - Centro Industrial de Mantenimiento Integral Valle - Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

236



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.
5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular

237



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza de lengua extranjera</li> <li>• Gestión integral de proyectos</li> <li>• Planeación</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</li> </ul>	
COMPETENCIAS	
Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).	
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
--	--







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Antioquia - Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Distrito Capital - Centro de Tecnologías del Transporte Sucre - Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios Valle - Centro de Gestión Tecnológica de Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

241



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

242



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
---	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Atlántico - Centro Nacional Colombo Alemán Caldas - Centro para la Formación Cafetera Distrito Capital - Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos Magdalena - Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena San Andrés - Centro de Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios Santander - Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

246



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.
5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular

247



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza de lengua extranjera</li> <li>• Gestión integral de proyectos</li> <li>• Planeación</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>







Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines.

Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).

Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Caldas - Centro Pecuario y Agroempresarial Cesar - Centro Agroempresarial Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial Guajira - Centro Agroempresarial y Acuícola Huila - Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila Santander - Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes Santander - Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

251



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos

252



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).	
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Putumayo - Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima Vaupés - Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jirijirimo"
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

256



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

257



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Córdoba - Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>





7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

**Comportamentales Comunes a los  
Servidores Públicos**

**Comportamentales para el Nivel Jerárquico  
Profesional**

262



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
--	--

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

**Alternativa 1**

Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Valle - Centro Latinoamericano de Especies Menores Valle - Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – Bilingüismo

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Formación Profesional Integral</b> <b>PROGRAMA: Bilingüismo</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Preparar e implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas en el Proyecto Nacional de Bilingüismo, que lleve a cabo la Dirección Regional, en búsqueda del mejoramiento de los procesos, que se realicen en los centros de formación de su jurisdicción, de conformidad con las políticas Institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación tanto a los Líderes de la formación en inglés, como a los coordinadores académicos, e instructores de los centros de formación.</li><li>2. Efectuar seguimiento a la ejecución de los planes para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la Política de Bilingüismo en la Regional a la que pertenece.</li><li>3. Detectar necesidades y adelantar acciones de mejora de todos los Procesos en la Regional y/o en los centros de formación, en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li><li>4. Planear estrategias de comunicación interna y externa de acuerdo con las políticas emanadas de la Dirección Regional para el proyecto de Bilingüismo.</li><li>5. Realizar en compañía de las instancias pertinentes los presupuestos de los proyectos que se desarrollen en la Regional y los Distintos Centros de Formación en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.</li></ol>

266



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Asistir y participar en los distintos comités, reuniones de concertación de actividades con gestores y coordinadores y consejos regionales que por delegación del Director Regional deban ser atendidos en desarrollo del proyecto de Bilingüismo.
7. Participar en la ejecución de alianzas internacionales, convenios y proyectos educativos de cooperación nacional e internacional.
8. Participar en el proceso de selección de instructores de lenguas y en la programación de sus actividades de formación.
9. Planear, organizar y hacer seguimiento a las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los instructores de lenguas.
10. Diseñar, promocionar y administrar proyectos formativos orientados al cumplimiento de las metas del Centro de Formación y/o Regional.
11. Programar y organizar la logística y preparación de eventos relacionados con la formación en lenguas del Centro de Formación y/o Regional.
12. Presentar informes de gestión relacionados con las actividades de formación y estrategias para el cumplimiento de metas del Centro de Formación y/o Regional.
13. Apoyar procesos de inducción y acompañamiento pedagógico y metodológico a los instructores de lenguas.
14. Participar en los procesos de inducción de los aprendices y gestión de reconocimiento de aprendizajes previos de lenguas.
15. Velar por el oportuno registro de la evaluación de aprendices, novedades y demás actos académicos.
16. Velar por la implementación y ejecución de las estrategias del Programa de Bilingüismo que desde la Dirección General se establezcan.
17. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el proyecto de Bilingüismo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco conceptual y normativo sobre el Sistema Educativo Nacional
- Normativa general sobre Bilingüismo a nivel nacional
- Política Pública de Bilingüismo
- Norma Técnica Colombiana sobre programas de formación para el trabajo en el área de idiomas
- Pedagogía
- Diseño curricular
- Enseñanza de lengua extranjera
- Gestión integral de proyectos
- Planeación
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

#### COMPETENCIAS

267



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





<p>Educación. Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines.</p> <p>Certificación internacional de dominio del inglés en nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER. Las certificaciones deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men), y aquellas normas que la modifiquen, actualicen o sustituyan, tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Listening, Reading, Speaking, Writing).</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
--	--





### 3. PROGRAMA SENNOVA

#### Objetivo del Programa:

El Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA, SENNOVA, fomenta actividades de ciencia, tecnología e innovación y otras actividades conexas, los cuales cuentan con procesos y procedimientos que permiten la generación de habilidades y destrezas en los aprendices, la cultura innovadora, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.





### 3.1. Instructor Grado 1 al 20 – SENNOVA

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Amazonas
Dependencia	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

272



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

273



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de los Recursos Naturales Renovables - La Salada
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

277



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

278





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Economía. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Economía. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Economía. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

283



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Biomédica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Biomédica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Biomédica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

287



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

288



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

292



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

293





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Arquitectura y</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas</p>





<p>Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	--

**Alternativa 3**

Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>







Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

298



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

299





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro Tecnológico del Mobiliario
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

303



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

304







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro Textil y de Gestión Industrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

308



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

309





<b>Específicos – Técnicos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>• Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>• Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</li> <li>• Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>• Producción académica.</li> <li>• Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).</li> <li>• Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>• Diseño de experimentos.</li> <li>• Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.</li> <li>• Vigilancia y Prospectiva tecnológica.</li> <li>• Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.</li> <li>• Normas APA.</li> <li>• Propiedad intelectual.</li> <li>• Transferencia tecnológica.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>
<b>Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Diseño curricular</li> <li>• Desarrollo curricular</li> <li>• Investigación</li> </ul> <p><b>Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación académica</li> </ul>	
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de Comercio
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

313



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

314





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de Servicios de Salud
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

318



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

319





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**







<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

323



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

324





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

328



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

329





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

333



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

334





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

338



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

339





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

341



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

343



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

344



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de Formación Minero Ambiental
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

348



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

349





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Economía. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Economía. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Economía. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Arauca
Dependencia	Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

353



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

354





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Atlántico
Dependencia	Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

358



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

359





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**







Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Atlántico
Dependencia	Centro Industrial y de Aviación
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

363



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

364





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Atlántico
Dependencia	Centro de Comercio y Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

368



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

369





<b>Específicos – Técnicos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>• Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>• Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</li> <li>• Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>• Producción académica.</li> <li>• Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).</li> <li>• Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>• Diseño de experimentos.</li> <li>• Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.</li> <li>• Vigilancia y Prospectiva tecnológica.</li> <li>• Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.</li> <li>• Normas APA.</li> <li>• Propiedad intelectual.</li> <li>• Transferencia tecnológica.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>
<b>Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Diseño curricular</li> <li>• Desarrollo curricular</li> <li>• Investigación</li> </ul> <p><b>Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación académica</li> </ul>	
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Psicología. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Psicología. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Psicología. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Bolívar
Dependencia	Centro Agroempresarial y Minero
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

373



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

374





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Bolívar
Dependencia	Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

378



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

379





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Bolívar
Dependencia	Centro para la Industria Petroquímica
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

383



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

384







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>
<b>Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Diseño curricular</li> <li>• Desarrollo curricular</li> <li>• Investigación</li> </ul> <p><b>Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación académica</li> </ul>	

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

386



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Bolívar
Dependencia	Centro de Comercio y Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

388



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

389





### Específicos – Técnicos.

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

### Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

390



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Boyacá
Dependencia	Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

393



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

394





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Boyacá
Dependencia	Centro Minero
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

398



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

399





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**







<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Boyacá
Dependencia	Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

403



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

404





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Boyacá
Dependencia	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

408



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

409





### Específicos – Técnicos.

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje continuo</li><li>• Orientación a resultados</li><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Compromiso con la organización</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación</li><li>• Liderazgo</li><li>• Vocación de servicio</li><li>• Apropiación de valores</li></ul>

### Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

410



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

411



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Caldas
Dependencia	Centro para la Formación Cafetera
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

413



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

414





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Administración. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Administración. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Administración. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Caldas
Dependencia	Centro de Procesos Industriales y Construcción
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

418



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

419





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica,</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





<p>Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Caldas
Dependencia	Centro de Comercio y Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

423



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

424







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Educación. Administración. Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Educación. Administración. Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Administración. Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Caquetá
Dependencia	Centro Tecnológico de la Amazonia
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

428



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

429





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Casanare
Dependencia	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

433



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

434





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Cauca
Dependencia	Centro Agropecuario
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

438



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

439





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**







Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Cauca
Dependencia	Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

443



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

444





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Cauca
Dependencia	Centro de Comercio y Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

448



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

449





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Cesar
Dependencia	Centro Biotecnológico del Caribe
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

453



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

454





### Específicos – Técnicos.

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

### Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

455



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

456



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Cesar
Dependencia	Centro Agroempresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

458



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

459





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Cesar
Dependencia	Centro de Operación y Mantenimiento Minero
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

463



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

464







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.	
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Chocó
Dependencia	Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

468



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

469





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Córdoba
Dependencia	Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

473



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

474





### Específicos – Técnicos.

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje continuo</li><li>• Orientación a resultados</li><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Compromiso con la organización</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación</li><li>• Liderazgo</li><li>• Vocación de servicio</li><li>• Apropiación de valores</li></ul>

### Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

475



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Córdoba
Dependencia	Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

478



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

479





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**







<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Cundinamarca
Dependencia	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

483



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

484





### Específicos – Técnicos.

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje continuo</li><li>• Orientación a resultados</li><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Compromiso con la organización</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación</li><li>• Liderazgo</li><li>• Vocación de servicio</li><li>• Apropiación de valores</li></ul>

### Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

485



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Cundinamarca
Dependencia	Centro Agroecológico y Empresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

488



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

489



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Otras Ingenierías. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Otras Ingenierías. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Otras Ingenierías. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Cundinamarca
Dependencia	Centro de la Tecnología de Diseño y la Productividad Empresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

493



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

494





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Cundinamarca
Dependencia	Centro de Desarrollo Agroempresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

498



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

499



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Gestión Industrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

503



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

504



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Manufactura en Textil y Cuero
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

508



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

509





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Tecnologías del Transporte
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

513



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

514





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro Metalmecánico
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

518



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

519





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**







Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Materiales y Ensayos
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

523



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

524





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Diseño y Metrología
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

528



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

529





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

531



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

533



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

534





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Otros Programas Asociados a Bellas Artes. Publicidad y Afines. Educación. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Otros Programas Asociados a Bellas Artes. Publicidad y Afines. Educación. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Otros Programas Asociados a Bellas Artes. Publicidad y Afines. Educación. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

538



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

539





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Formación de Talento Humano en Salud
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

543



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

544







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Terapias. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Terapias. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Terapias. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Gestión Administrativa
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

548



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

549



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Psicología. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Psicología. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Psicología. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Servicios Financieros
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

553



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

554





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

558



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

559





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**







<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Otros Programas Asociados a Bellas Artes. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Otros Programas Asociados a Bellas Artes. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Otros Programas Asociados a Bellas Artes. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Formación en Actividad Física y Cultura
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

563



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

564





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Guajira
Dependencia	Centro Industrial y de Energías Alternativas
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

568



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

569





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

570



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

571



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Guajira
Dependencia	Centro Agroempresarial y Acuícola
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

573



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

574





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

575



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Guaviare
Dependencia	Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

578



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

579





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	

581



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Huila
Dependencia	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

583



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

584







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

585



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Medicina Veterinaria. Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Huila
Dependencia	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

588



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

589



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica,</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





<p>Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Huila
Dependencia	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

593



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

594





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas</p>





<p>Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	--

**Alternativa 3**

<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Huila
Dependencia	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

598



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

599





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

600



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Magdalena
Dependencia	Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

603



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

604





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.
Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.	
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Magdalena
Dependencia	Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

608



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

609





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

610



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>

611



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Meta
Dependencia	Centro Agroindustrial del Meta
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

613



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

614





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Meta
Dependencia	Centro de Industria y Servicios del Meta
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

618



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

619



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>

621



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Nariño
Dependencia	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

623



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

624







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Economía.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas</p>





<p>Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	--

**Alternativa 3**

Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Nariño
Dependencia	Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

629



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

630



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

631



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

632



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Nariño
Dependencia	Centro Internacional de Producción Limpia - Lope
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

634



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

635



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Economía. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Economía. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	

637



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Economía. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Norte de Santander
Dependencia	Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

639



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

640



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Putumayo
Dependencia	Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

644



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

645





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

647



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Quindío
Dependencia	Centro Agroindustrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

649



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

650



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

651



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

652



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Quindío
Dependencia	Centro de Comercio y Turismo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

654



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

655



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**







<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>

657



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Risaralda
Dependencia	Centro Atención Sector Agropecuario
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

659



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

660



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Medicina Veterinaria. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Risaralda
Dependencia	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

664



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

665



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

667



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Risaralda
Dependencia	Centro de Comercio y Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

669



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

670



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

671



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Economía. Arquitectura y Afines.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas</p>







<p>Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Santander
Dependencia	Centro Atención Sector Agropecuario
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

675



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

676



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

678



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Santander
Dependencia	Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

680



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

681



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Santander
Dependencia	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

685



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

686





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

687



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>







<p>Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Santander
Dependencia	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li><li>5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).</li></ol>

690



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

#### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

#### Específicos – Técnicos.

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.

691



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>• Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</li> <li>• Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>• Producción académica.</li> <li>• Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).</li> <li>• Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>• Diseño de experimentos.</li> <li>• Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.</li> <li>• Vigilancia y Prospectiva tecnológica.</li> <li>• Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.</li> <li>• Normas APA.</li> <li>• Propiedad intelectual.</li> <li>• Transferencia tecnológica.</li> </ul>	
COMPETENCIAS	
Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>
Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Diseño curricular</li> <li>• Desarrollo curricular</li> <li>• Investigación</li> </ul> <p><b>Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación académica</li> </ul>	
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Educación. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Santander
Dependencia	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

695



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

696







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Educación. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Diseño. Educación. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Santander
Dependencia	Centro Agroturístico
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

700



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

701





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Diseño. Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Diseño. Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia.           Diseño.           Educación. Administración.   Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Santander
Dependencia	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

705



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

706



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Santander
Dependencia	Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

710



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

711





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**







<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Educación. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Educación. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Educación. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Sucre
Dependencia	Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

715



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

716



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

717



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Psicología. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Psicología. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Psicología. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Tolima
Dependencia	Centro Agropecuario la Granja
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

720



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

721





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Valle
Dependencia	Centro Agropecuario de Buga
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

725



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

726



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Valle
Dependencia	Centro Latinoamericano de Especies Menores
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

730



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

731





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Agronomía. Zootecnia. Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
---	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Valle
Dependencia	Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

735



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

736



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	

738



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Valle
Dependencia	Centro de Diseño Tecnológico Industrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

740



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

741



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica,</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





<p>Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Alternativa 3</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>Estudios</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Valle
Dependencia	Centro de Tecnologías Agroindustriales
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

745



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

746



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional	Valle
Dependencia	Centro de Biotecnología Industrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

750



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

751





### Específicos – Técnicos.

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje continuo</li><li>• Orientación a resultados</li><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Compromiso con la organización</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación</li><li>• Liderazgo</li><li>• Vocación de servicio</li><li>• Apropiación de valores</li></ul>

### Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

752



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional y Dependencia	Antioquia - Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico Caldas - Centro Pecuario y Agroempresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

755



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### **Generales: Pedagógicos y Didácticos.**

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

756





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.	
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional y Dependencia	Atlántico - Centro Nacional Colombo Alemán Distrito Capital - Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

760



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

761





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías. Educación. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional y Dependencia	Caldas - Centro de Automatización Industrial Norte de Santander - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

765



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

766



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### Específicos – Técnicos.

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

### Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

767



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Química y Afines. Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>







Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Química y Afines. Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Química y Afines. Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





<p>Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Química y Afines. Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>

770



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
--	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional y Dependencia	Cundinamarca - Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha Tolima - Centro de Industria y Construcción Valle - Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li></ol>

772



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### **Generales: Pedagógicos y Didácticos.**

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.

773



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





- Redacción científica y/o tecnológica.

**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica





REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines. Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines. Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines. Artes Plásticas Visuales y afines. Artes	Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.







<p>Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines. Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Arquitectura y</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.

Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional y Dependencia	Cundinamarca - Centro de Biotecnología Agropecuaria Guainía - Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico Huila - Centro de Formación Agroindustrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li></ol>

779



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### **Generales: Pedagógicos y Didácticos.**

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.

780





- Redacción científica y/o tecnológica.

**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
- Ejecución
- Evaluación
- Diseño curricular
- Desarrollo curricular
- Investigación

**Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**

- Coordinación académica

781



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





<p>Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional y Dependencia	Distrito Capital - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera Quindío - Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Valle - Centro de la Construcción
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li></ol>

784



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### **Generales: Pedagógicos y Didácticos.**

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.

785





- Redacción científica y/o tecnológica.

**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
- Ejecución
- Evaluación
- Diseño curricular
- Desarrollo curricular
- Investigación

**Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**

- Coordinación académica





REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en</p>

787



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	---





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional y Dependencia	San Andrés - Centro de Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios Valle - Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

790



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

791





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**







Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Administración. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Administración. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Administración. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Educación. Administración. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional y Dependencia	Tolima - Centro de Comercio y Servicios Valle - Centro de Gestión Tecnológica de Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p style="text-align: center;"><b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b> <b>RED DE CONOCIMIENTO: Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p>
<p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li><li>4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</li></ol>

795



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica se acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### Generales: Pedagógicos y Didácticos.

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.
- Redacción científica y/o tecnológica.

796





**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
  - Ejecución
  - Evaluación
  - Diseño curricular
  - Desarrollo curricular
  - Investigación
- Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**
- Coordinación académica

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**





Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas</p>





<p>Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
--	--

Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Educación. Deportes, Educación Física y Recreación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica,</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.	
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Instructor
Denominación del Empleo	Instructor
Código	3010
Grado	01 – 20
Número de Cargos	6.379 (Seis mil trescientos setenta y nueve)
Regional y Dependencia	Vaupés - Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jirijirimo" Vichada - Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Instructor 3010 Grado 01 – 20 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<p><b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad <b>PROGRAMA:</b> SENNOVA <b>RED DE CONOCIMIENTO:</b> Aplica a las Redes de Conocimiento del Centro de Formación Profesional</p>
<p><b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b></p> <p>Impartir formación profesional integral, o desempeñando el rol de facilitador de tecnoacademia, donde aplique este rol, realizando actividades de investigación aplicada, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención en el área del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA -SENNOVA, para generar habilidades y destrezas en los aprendices, cultura de innovación, la generación de nuevas tecnologías para la formación y para los diferentes sectores productivos, así como la apropiación y gestión del conocimiento y tecnologías generadas, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, de conformidad con las políticas Institucionales del programa SENNOVA y la normatividad vigente.</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia de acuerdo con el programa de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales, en centros de formación y en tecno academia (en donde aplique este rol de facilitador).</li><li>2. Formular proyectos formativos que respondan a los lineamientos institucionales.</li><li>3. Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.</li></ol>

801



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
5. Ejecutar procesos formativos en la modalidad presencial, virtual o a distancia según los lineamientos institucionales (ingreso, inducción, desarrollo de la etapa lectiva y seguimiento a la etapa productiva).
6. Evaluar los aprendizajes durante el proceso de formación del aprendiz, según política pedagógica institucional.
7. Realizar vigilancia tecnológica según las necesidades de información identificadas en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
8. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
9. Realizar transferencia y apropiación de conocimiento al grupo de investigación, aprendices de semilleros y otros grupos de interés del centro de formación.
10. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
11. Ejecutar y presentar actividades de Producción Académica de acuerdo con las orientaciones del Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico del SENA.
12. Presentar informes técnicos de actividades y resultados de los proyectos de investigación.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

##### **Generales: Pedagógicos y Didácticos.**

- En formación profesional integral, en el marco de la política institucional de la formación del SENA.
- De la formación por competencias.
- Pedagógicos y didácticos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables al proceso de formación profesional relacionadas con su desempeño.
- Planeación y administración de procesos de formación profesional.
- Profundización en el área de conocimiento específica asociada a la respectiva línea de investigación; debidamente establecida en las necesidades del grupo de investigación.
- Diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Análisis estadístico de datos.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Pedagogía: conceptos, principios, modelos.
- Currículo: Concepto, principios, clases.
- Evaluación: Concepto, principios, características, tipos, evidencias, instrumentos.

802





- Redacción científica y/o tecnológica.

**Específicos – Técnicos.**

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Producción académica.
- Enfoque metodológico marco lógico y/o metodología general ajustada (EML o MML, MGA).
- Formulación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Diseño de experimentos.
- Lineamientos metodológicos de enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, y/o creativos e inventivos.
- Vigilancia y Prospectiva tecnológica.
- Plataforma y modelos de medición de Min Ciencias.
- Normas APA.
- Propiedad intelectual.
- Transferencia tecnológica.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Instructor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Vocación de servicio</li> <li>• Apropiación de valores</li> </ul>

**Funcionales para el Nivel Jerárquico Instructor**

- Planeación
- Ejecución
- Evaluación
- Diseño curricular
- Desarrollo curricular
- Investigación

**Se adicionan las siguientes competencias cuando se ejerza la coordinación académica.**

- Coordinación académica





REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales. Química y Afines. Educación. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Seis (6) meses de experiencia docente y Seis (6) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales. Química y Afines. Educación. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales. Química y Afines. Educación. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales. Química y Afines.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Doce (12) meses de experiencia relacionada con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>

804



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales. Química y Afines. Educación. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia, distribuidos de la siguiente manera: Doce (12) meses de experiencia docente y Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, de los cuales Veinticuatro (24) meses deben estar relacionados con la participación en grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en la gestión de semilleros de investigación desarrollando proyectos en una de las líneas de investigación avaladas institucionalmente por el SENA y en labores de Formación Profesional.</p>





### 3.2. Profesional Grado 10 – SENNOVA

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	10
Número de Cargos	83 (Ochenta y tres)
Regional	Huila
Dependencia	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 10 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades de los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias en la implementación de la política de Investigación Aplicada, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) y Producción Académica de la Dirección de Formación Profesional del SENA a través de la gestión de las Líneas Programáticas de SENNOVA, desempeñando el rol Gestor SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asesorar a los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias en la implementación de las políticas de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción Académica del SENA.</li><li>2. Realizar seguimiento y control a la ejecución técnica y financiera de los proyectos ejecutados por los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias por cada una de las Líneas Programáticas de SENNOVA.</li><li>3. Consolidar y analizar la información derivada de la implementación de las Líneas Programáticas en los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias.</li><li>4. Generar lineamientos estratégicos con metas e indicadores de gestión de las Líneas Programáticas de SENNOVA.</li></ol>

806



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>5. Gestionar actividades de relacionamiento interno y externo que fomenten la apropiación social del conocimiento y la ciencia, tecnología e innovación a través de los instrumentos normativos dispuestos por la entidad.</p> <p>6. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</p> <p>7. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.</p> <p>8. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.</p>	
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</li> <li>• Propiedad intelectual</li> <li>• Transferencia tecnológica</li> <li>• Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación</li> <li>• Producción académica</li> <li>• Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería</p>	<p>Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>







<p>Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p>	<p>Sesenta (60) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>





<p>Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	10
Número de Cargos	83 (Ochenta y tres)
Regional	Huila
Dependencia	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 10 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades de los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias en la implementación de la política de Investigación Aplicada, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) y Producción Académica de la Dirección de Formación Profesional del SENA a través de la gestión de las Líneas Programáticas de SENNOVA, desempeñando el rol Gestor SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asesorar a los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias en la implementación de las políticas de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción Académica del SENA.</li><li>2. Realizar seguimiento y control a la ejecución técnica y financiera de los proyectos ejecutados por los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias por cada una de las Líneas Programáticas de SENNOVA.</li><li>3. Consolidar y analizar la información derivada de la implementación de las Líneas Programáticas en los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias.</li><li>4. Generar lineamientos estratégicos con metas e indicadores de gestión de las Líneas Programáticas de SENNOVA.</li><li>5. Gestionar actividades de relacionamiento interno y externo que fomenten la apropiación social del conocimiento y la ciencia, tecnología e innovación a través de los instrumentos normativos dispuestos por la entidad.</li><li>6. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

811



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





7. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
8. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

812



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y</p>	<p>Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>





<p>Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Sesenta (60) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>





Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	10
Número de Cargos	83 (Ochenta y tres)
Regional y Dependencia	Distrito Capital - Centro Metalmeccánico Valle - Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria - ASTIN
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 10 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades de los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias en la implementación de la política de Investigación Aplicada, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) y Producción Académica de la Dirección de Formación Profesional del SENA a través de la gestión de las Líneas Programáticas de SENNOVA, desempeñando el rol Gestor SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asesorar a los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias en la implementación de las políticas de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción Académica del SENA.</li><li>2. Realizar seguimiento y control a la ejecución técnica y financiera de los proyectos ejecutados por los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias por cada una de las Líneas Programáticas de SENNOVA.</li><li>3. Consolidar y analizar la información derivada de la implementación de las Líneas Programáticas en los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias.</li><li>4. Generar lineamientos estratégicos con metas e indicadores de gestión de las Líneas Programáticas de SENNOVA.</li><li>5. Gestionar actividades de relacionamiento interno y externo que fomenten la apropiación social del conocimiento y la ciencia, tecnología e innovación a través de los instrumentos normativos dispuestos por la entidad.</li></ol>

816



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







6. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.
7. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
8. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad

817



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica,</p>	<p>Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>





<p>Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Sesenta (60) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>





Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.





IDENTIFICACIÓN	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Denominación del Empleo</b>	Profesional
<b>Código</b>	2020
<b>Grado</b>	10
<b>Número de Cargos</b>	83 (Ochenta y tres)
<b>Regional y Dependencia</b>	Antioquia - Centro de Servicios y Gestión Empresarial Antioquia - Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación Caldas - Centro de Procesos Industriales y Construcción Cundinamarca - Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha Huila - Centro de Formación Agroindustrial Norte de Santander - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Risaralda - Centro Atención Sector Agropecuario Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura Santander - Centro Agroturístico Tolima - Centro Agropecuario la Granja
<b>Cargo del Jefe Inmediato</b>	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 10 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades de los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias en la implementación de la política de Investigación Aplicada, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) y Producción Académica de la Dirección de Formación Profesional del SENA a través de la gestión de las Líneas Programáticas de SENNOVA, desempeñando el rol Gestor SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Asesorar a los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias en la implementación de las políticas de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción Académica del SENA.

821



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





2. Realizar seguimiento y control a la ejecución técnica y financiera de los proyectos ejecutados por los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias por cada una de las Líneas Programáticas de SENNOVA.
3. Consolidar y analizar la información derivada de la implementación de las Líneas Programáticas en los Centros de Formación, Tecnoparques y Tecnoacademias.
4. Generar lineamientos estratégicos con metas e indicadores de gestión de las Líneas Programáticas de SENNOVA.
5. Gestionar actividades de relacionamiento interno y externo que fomenten la apropiación social del conocimiento y la ciencia, tecnología e innovación a través de los instrumentos normativos dispuestos por la entidad.
6. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.
7. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
8. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> </ul>

822



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Alternativa 1	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina</p>	<p>Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de</p>

823



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y</p>	<p>Sesenta (60) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>







<p>Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





### 3.3. Profesional Grado 09 – SENNOVA

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	09
Número de Cargos	67 (Sesenta y siete)
Regional	Atlántico
Dependencia	Centro Industrial y de Aviación
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 09 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el Sistema SENNOVA, desempeñando el rol como líder SENNOVA, o líder en TecnoAcademias.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación</li><li>2. Gestionar y cumplir con los planes, programas, proyectos de tecnoacademia, cuando aplique a este rol.</li><li>3. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>4. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>5. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>6. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>7. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li></ol>

826



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>8. Articular actividades del modelo de Gestión de Conocimiento, desarrollo de aplicativos y sistematización del conocimiento de los centros de formación.</p> <p>9. Gestionar proyectos de vigilancia y prospectiva tecnológica en los centros de formación.</p> <p>10. Gestionar proyectos de documentación de videos de divulgación de resultados de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y capacitación.</p> <p>11. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</p> <p>12. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.</p> <p>13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.</p>	
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</li> <li>• Propiedad intelectual</li> <li>• Transferencia tecnológica</li> <li>• Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación</li> <li>• Producción académica</li> <li>• Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	

827



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





Alternativa 3	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	09
Número de Cargos	67 (Sesenta y siete)
Regional	Atlántico
Dependencia	Centro de Comercio y Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 09 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el Sistema SENNOVA, desempeñando el rol como líder SENNOVA, o líder en TecnoAcademias.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación</li><li>2. Gestionar y cumplir con los planes, programas, proyectos de tecnoacademia, cuando aplique a este rol.</li><li>3. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>4. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>5. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>6. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>7. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li></ol>

830



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>8. Articular actividades del modelo de Gestión de Conocimiento, desarrollo de aplicativos y sistematización del conocimiento de los centros de formación.</p> <p>9. Gestionar proyectos de vigilancia y prospectiva tecnológica en los centros de formación.</p> <p>10. Gestionar proyectos de documentación de videos de divulgación de resultados de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y capacitación.</p> <p>11. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</p> <p>12. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.</p> <p>13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.</p>	
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</li> <li>• Propiedad intelectual</li> <li>• Transferencia tecnológica</li> <li>• Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación</li> <li>• Producción académica</li> <li>• Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Psicología. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Psicología. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
Alternativa 3	







Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Psicología. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	09
Número de Cargos	67 (Sesenta y siete)
Regional	Caldas
Dependencia	Centro para la Formación Cafetera
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 09 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el Sistema SENNOVA, desempeñando el rol como líder SENNOVA, o líder en TecnoAcademias.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación</li><li>2. Gestionar y cumplir con los planes, programas, proyectos de tecnoacademia, cuando aplique a este rol.</li><li>3. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>4. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>5. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>6. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>7. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>8. Articular actividades del modelo de Gestión de Conocimiento, desarrollo de aplicativos y sistematización del conocimiento de los centros de formación.</li></ol>

834



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>9. Gestionar proyectos de vigilancia y prospectiva tecnológica en los centros de formación.</p> <p>10. Gestionar proyectos de documentación de videos de divulgación de resultados de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y capacitación.</p> <p>11. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</p> <p>12. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.</p> <p>13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.</p>	
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</li> <li>• Propiedad intelectual</li> <li>• Transferencia tecnológica</li> <li>• Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación</li> <li>• Producción académica</li> <li>• Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>

835





<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	09
Número de Cargos	67 (Sesenta y siete)
Regional	Huila
Dependencia	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 09 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el Sistema SENNOVA, desempeñando el rol como líder SENNOVA, o líder en TecnoAcademias.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación</li><li>2. Gestionar y cumplir con los planes, programas, proyectos de tecnoacademia, cuando aplique a este rol.</li><li>3. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>4. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>5. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>6. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>7. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>8. Articular actividades del modelo de Gestión de Conocimiento, desarrollo de aplicativos y sistematización del conocimiento de los centros de formación.</li><li>9. Gestionar proyectos de vigilancia y prospectiva tecnológica en los centros de formación.</li></ol>

838



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>10. Gestionar proyectos de documentación de videos de divulgación de resultados de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y capacitación.</p> <p>11. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</p> <p>12. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.</p> <p>13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.</p>	
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</li> <li>• Propiedad intelectual</li> <li>• Transferencia tecnológica</li> <li>• Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación</li> <li>• Producción académica</li> <li>• Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o

839





<p>de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Economía. Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Economía. Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>







<p>Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Economía. Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p>	<p>Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación</p>





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
--	--

Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	
---	--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	09
Número de Cargos	67 (Sesenta y siete)
Regional	Nariño
Dependencia	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 09 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el Sistema SENNOVA, desempeñando el rol como líder SENNOVA, o líder en TecnoAcademias.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación</li><li>2. Gestionar y cumplir con los planes, programas, proyectos de tecnoacademia, cuando aplique a este rol.</li><li>3. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>4. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>5. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>6. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>7. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>8. Articular actividades del modelo de Gestión de Conocimiento, desarrollo de aplicativos y sistematización del conocimiento de los centros de formación.</li></ol>

843



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>9. Gestionar proyectos de vigilancia y prospectiva tecnológica en los centros de formación.</p> <p>10. Gestionar proyectos de documentación de videos de divulgación de resultados de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y capacitación.</p> <p>11. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</p> <p>12. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.</p> <p>13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.</p>	
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</li> <li>• Propiedad intelectual</li> <li>• Transferencia tecnológica</li> <li>• Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación</li> <li>• Producción académica</li> <li>• Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines.</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.	Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación





Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	09
Número de Cargos	67 (Sesenta y siete)
Regional	Norte de Santander
Dependencia	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 09 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el Sistema SENNOVA, desempeñando el rol como líder SENNOVA, o líder en TecnoAcademias.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación</li><li>2. Gestionar y cumplir con los planes, programas, proyectos de tecnoacademia, cuando aplique a este rol.</li><li>3. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>4. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>5. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>6. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>7. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>8. Articular actividades del modelo de Gestión de Conocimiento, desarrollo de aplicativos y sistematización del conocimiento de los centros de formación.</li><li>9. Gestionar proyectos de vigilancia y prospectiva tecnológica en los centros de formación.</li></ol>

848



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







10. Gestionar proyectos de documentación de videos de divulgación de resultados de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y capacitación.
11. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.
12. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o

849



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





<p>Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación</p>





Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	09
Número de Cargos	67 (Sesenta y siete)
Regional	Santander
Dependencia	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 09 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el Sistema SENNOVA, desempeñando el rol como líder SENNOVA, o líder en TecnoAcademias.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación</li><li>2. Gestionar y cumplir con los planes, programas, proyectos de tecnoacademia, cuando aplique a este rol.</li><li>3. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>4. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>5. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>6. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>7. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>8. Articular actividades del modelo de Gestión de Conocimiento, desarrollo de aplicativos y sistematización del conocimiento de los centros de formación.</li></ol>

853



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>9. Gestionar proyectos de vigilancia y prospectiva tecnológica en los centros de formación.</p> <p>10. Gestionar proyectos de documentación de videos de divulgación de resultados de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y capacitación.</p> <p>11. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</p> <p>12. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.</p> <p>13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.</p>	
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</li> <li>• Propiedad intelectual</li> <li>• Transferencia tecnológica</li> <li>• Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación</li> <li>• Producción académica</li> <li>• Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	09
Número de Cargos	67 (Sesenta y siete)
Regional	Valle
Dependencia	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 09 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el Sistema SENNOVA, desempeñando el rol como líder SENNOVA, o líder en TecnoAcademias.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación</li><li>2. Gestionar y cumplir con los planes, programas, proyectos de tecnoacademia, cuando aplique a este rol.</li><li>3. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>4. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>5. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>6. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li></ol>

857



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





7. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.
8. Articular actividades del modelo de Gestión de Conocimiento, desarrollo de aplicativos y sistematización del conocimiento de los centros de formación.
9. Gestionar proyectos de vigilancia y prospectiva tecnológica en los centros de formación.
10. Gestionar proyectos de documentación de videos de divulgación de resultados de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y capacitación.
11. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.
12. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> </ul>

858



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Toma de decisiones</li></ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	

859



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



Alternativa 2	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
Alternativa 3	
Estudios	Experiencia

860



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	09
Número de Cargos	67 (Sesenta y siete)
Regional y Dependencia	Antioquia - Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción Caldas - Centro de Automatización Industrial Cundinamarca - Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha Distrito Capital - Centro Metalmecánico Norte de Santander - Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero Risaralda - Centro de Comercio y Servicios Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura Tolima - Centro de Industria y Construcción
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 09 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el Sistema SENNOVA, desempeñando el rol como líder SENNOVA, o líder en TecnoAcademias.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación

862



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





2. Gestionar y cumplir con los planes, programas, proyectos de tecnoacademia, cuando aplique a este rol.
3. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.
4. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.
5. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.
6. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.
7. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.
8. Articular actividades del modelo de Gestión de Conocimiento, desarrollo de aplicativos y sistematización del conocimiento de los centros de formación.
9. Gestionar proyectos de vigilancia y prospectiva tecnológica en los centros de formación.
10. Gestionar proyectos de documentación de videos de divulgación de resultados de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y capacitación.
11. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.
12. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
13. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

#### COMPETENCIAS

863



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>







Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia relacionados con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y	





Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	
<b>Alternativa 3</b>	
Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y Afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





### 3.4. Profesional Grado 08 – SENNOVA

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li></ol>

867



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.
7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.
8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

##### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de

868





<p>disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





<p>Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
---	--

<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>
--





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro Tecnológico del Mobiliario
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

872



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

873



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de Servicios de Salud
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

876



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Ingeniería Química y Afines.	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

877





<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

880



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

881





<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Antioquia
Dependencia	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

884



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

885





<p>Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Antioquia
Dependencia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

888



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

889





<p>Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p>	
<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Atlántico
Dependencia	Centro Nacional Colombo Alemán
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

892



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

893





<p>Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Bolívar
Dependencia	Centro de Comercio y Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

896



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

897





<p>Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Economía. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Boyacá
Dependencia	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

900



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

901





<p>Administración. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Caldas
Dependencia	Centro para la Formación Cafetera
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

904



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

905





<p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Administración. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Administración. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Administración. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Caldas
Dependencia	Centro de Automatización Industrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

908



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

909



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica,</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





<p>Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Cesar
Dependencia	Centro de Operación y Mantenimiento Minero
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

913



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

914





<p>Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.

### Alternativa 3

Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Córdoba
Dependencia	Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

917



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

918





<p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Zootecnia. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Cundinamarca
Dependencia	Centro Agroecológico y Empresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

921



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

922





<p>Zootecnia. Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Zootecnia. Artes Plásticas Visuales y afines. Diseño. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Cundinamarca
Dependencia	Centro de la Tecnología de Diseño y la Productividad Empresarial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

925



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

926





Publicidad y Afines. Biología, Microbiología y Afines.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

929



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

930





Publicidad y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.	seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Publicidad y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Distrito Capital
Dependencia	Centro de Gestión Administrativa
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

933



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

934





<p>Psicología. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Psicología. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Psicología. Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Guajira
Dependencia	Centro Industrial y de Energías Alternativas
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

937



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

938





<p>Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Huila
Dependencia	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

941



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

942





Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.	seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Meta
Dependencia	Centro de Industria y Servicios del Meta
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

945



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

946



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Diseño. Publicidad y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Publicidad y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Publicidad y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Nariño
Dependencia	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

949



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

950





<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





<p>Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Administración. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>







Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Nariño
Dependencia	Centro Internacional de Producción Limpia - Lope
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li><li>8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.</li></ol>

954



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>

955



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Norte de Santander
Dependencia	Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

958



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

959



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Arquitectura y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Arquitectura y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>







<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Arquitectura y Afines. Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Risaralda
Dependencia	Centro de Comercio y Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

962



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

963





<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





<p>Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Educación. Administración. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Santander
Dependencia	Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

967



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

968







<p>Diseño. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Santander
Dependencia	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

971



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

972





Diseño. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Diseño. Ingeniería Industrial y Afines. Otras Ingenierías.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Santander
Dependencia	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

975



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

976







<p>Medicina Veterinaria. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Administración. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Santander
Dependencia	Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

979



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

980





Medicina Veterinaria. Biología, Microbiología y Afines.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<b>Alternativa 2</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Tolima
Dependencia	Centro Agropecuario la Granja
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

983



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

984



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







<p>Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Tolima
Dependencia	Centro de Industria y Construcción
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li><li>8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.</li></ol>

987



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>

988



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





<p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Medicina Veterinaria. Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Tolima
Dependencia	Centro de Comercio y Servicios
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

991



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

992







<p>Deportes, Educación Física y Recreación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Deportes, Educación Física y Recreación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	





Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Deportes, Educación Física y Recreación. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Valle
Dependencia	Centro Agropecuario de Buga
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

995



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

996





<p>Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Valle
Dependencia	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

999



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

1000



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
--	---

Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.

**Alternativa 2**

Estudios	Experiencia
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica,</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>

1001



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAComunica





<p>Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Otras Ingenierías. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.

1003



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional	Valle
Dependencia	Centro de Biotecnología Industrial
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li><li>7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.</li></ol>

1004



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y

1005





<p>Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>

1006



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines. Biología, Microbiología y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	

1007



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAComunica





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Boyacá - Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial Distrito Capital - Centro de Servicios Financieros
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li></ol>

1008



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.
8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia
----------	-------------

1009



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición</p>	

1010



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	

1011



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Cundinamarca - Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li></ol>

1012



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.
8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación
- Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- Propiedad intelectual
- Transferencia tecnológica
- Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación
- Producción académica
- Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### Alternativa 1

Estudios	Experiencia

1013



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de</p>

1014



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAComunica





<p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 3</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Artes Representativas. Diseño. Publicidad y Afines. Arquitectura y Afines. Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Biomédica y Afines. Ingeniería de Sistemas,</p>	<p>Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





<p>Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines. Biología, Microbiología y Afines. Física. Matemáticas, Estadística y Afines. Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	







IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	08
Número de Cargos	184 (Ciento ochenta y cuatro)
Regional y Dependencia	Caldas - Centro de Procesos Industriales y Construcción Distrito Capital - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 08 – Centro de Formación Profesional – SENNOVA

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de la Innovación y la Competitividad</b> <b>PROGRAMA: SENNOVA</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Desarrollar, coordinar, supervisar y/o controlar actividades para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema SENNOVA, desempeñando el rol de líder SENNOVA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestionar la implementación de las líneas programáticas del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación.</li><li>2. Articular las actividades de I+D+i del centro de formación con el Sistema SENNOVA.</li><li>3. Controlar el desarrollo de los proyectos de I+D+i aprobados en los planes operativos anuales de trabajo del grupo y semilleros de investigación.</li><li>4. Articular a los actores del Sistema Regional de CTI a los procesos de I+D+i, liderados por el Centro de Formación.</li><li>5. Gestionar actividades de apropiación de ciencia y tecnología para asegurar la transferencia y apropiación del conocimiento en el proceso de Innovación y Competitividad.</li><li>6. Gestionar la protección de los activos tangibles e intangibles empleados y generados en la ejecución de los proyectos de I+D+i.</li></ol>

1017



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





7. Gestionar las actividades orientadas a política editorial, producción académica, propiedad intelectual y transferencia de tecnología.
8. Gestionar y aplicar instrumentos y metodologías de evaluación de resultados en la ejecución de los lineamientos, programas, proyectos y estrategias del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del SENA – SENNOVA.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo y el objetivo de SENNOVA.

<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo sobre ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación</li> <li>• Estructura, normatividad y funcionamiento Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).</li> <li>• Propiedad intelectual</li> <li>• Transferencia tecnológica</li> <li>• Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación</li> <li>• Producción académica</li> <li>• Gestión integral de proyectos en ciencia, tecnología e innovación</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Alternativa 1</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>

1018



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Maestría, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.</p>	
<p><b>Alternativa 2</b></p>	
<p><b>Estudios</b></p>	<p><b>Experiencia</b></p>
<p>Título Profesional Universitario y Título de Postgrado en Nivel de Especialización, en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.</p>	<p>Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>





Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	
Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.	
<b>Alternativa 3</b>	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>
Título Profesional Universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Arquitectura y Afines. Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Ingeniería Química y Afines.  Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con implementación de procesos de innovación, o investigación, o producción académica, o divulgación científica, o propiedad intelectual, o transferencia tecnológica, o metodologías de evaluación de procesos y seguimiento a proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

1020



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



Acreditar una (1) certificación, de entre las siguientes opciones: (1) Fortalecimiento de las Capacidades en Marco Lógico; (2) Fortalecimiento de las Capacidades en Propiedad Intelectual para Investigadores; (3) Escritura y Producción Intelectual o Escritura de Artículos Científicos y Tecnológicos; (4) Herramientas y Competencias para la Generación de Innovación; (5) Definición de Indicadores de Innovación y Vigilancia Tecnológica.

1021



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





#### 4. PROFESIONAL GRADO 06 – CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

##### 4.1. Profesional Grado 06 - Gestión del Talento Humano

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	06
Número de Cargos	239 (Doscientos treinta y nueve)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

##### Profesional 2020 Grado 06 – Centro de Formación Profesional – Gestión del Talento Humano

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión del Talento Humano</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Participar en la organización y administración del talento humano del Centro de Formación a través de la inducción, el entrenamiento en el puesto de trabajo, la capacitación, el bienestar, la compensación y la evaluación del desempeño, hacia el óptimo funcionamiento del personal y propiciar ambientes de trabajo adecuados, fortalecer competencias y contribuir al logro de los objetivos institucionales desde el Centro.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, efectuando el seguimiento de los casos de enfermedad común, profesional y accidentes de trabajo presentados por los funcionarios del SENA. 2. Efectuar el traslado de la información requerida a la Dirección Regional para la liquidación oportuna de las nóminas del centro de sueldos, salarios y de prestaciones legales, cuando a ello hubiere lugar y de acuerdo con procedimientos establecidos.

1022



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





3. Administrar en el Centro de Formación, las actividades derivadas del plan institucional de bienestar y de estímulos e incentivos y efectuar el seguimiento y la evaluación de los resultados de las actividades realizadas.
4. Realizar las actividades de afiliación a los organismos de seguridad y de previsión social (EPS, Fondos de Vivienda y de pensiones, Caja de Compensación) y evaluar la prestación de sus servicios sociales.
5. Gestionar desde el Centro de Formación las acciones pertinentes en cuanto al servicio médico asistencial y gestionar ante al Fondo Nacional de Vivienda de la entidad (sede nacional) las solicitudes de asignaciones para funcionarios de acuerdo con la normatividad que lo regula y los procedimientos establecidos.
6. Acopiar la información de servidores públicos requerida en la sede nacional del fondo (Dirección General), cuando sea requerida para trámites ante el Fondo Nacional de Ahorro.
7. Gestionar lo relacionado con obligaciones pensionales que le correspondan al Centro de Formación, ya sea como pensión, cuota parte, o bono pensional, de conformidad con las normas vigentes y directrices de la Dirección General.
8. Elaborar y ejecutar la evaluación y las certificaciones de desempeño laboral de los servidores públicos del centro de formación de acuerdo con la normatividad vigente que regula la materia.
9. Liderar la realización de actividades SIGA, para mantener vigente la eficacia de los sistemas que lo componen de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
10. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Gestión del talento humano
- Normativa general en función pública
- Manejo de situaciones administrativas
- Capacitación
- Bienestar social y estímulos
- Evaluación del desempeño laboral
- Seguridad y Salud en el Trabajo

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> </ul>

1023



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Compromiso con la organización</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión de procedimientos</li><li>• Instrumentación de decisiones</li></ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección y desarrollo de personal</li><li>• Toma de decisiones</li></ul>
---	---

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Derecho y Afines. Filosofía, Teología y Afines. Psicología. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Para quien se desempeñe en Seguridad y Salud en el Trabajo, además de los anteriores núcleos básicos de conocimiento, podrá tener Título Profesional universitario en la disciplina académica de: Enfermería. Terapias.; y Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
---	--

1024



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







#### 4.2. Profesional Grado 06 - Gestión de Recursos Financieros

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	06
Número de Cargos	239 (Doscientos treinta y nueve)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 06 – Centro de Formación Profesional – Gestión de Recursos Financieros

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de Recursos Financieros</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Participar en la administración de los recursos financieros del Centro, mediante el recaudo, fiscalización, registro presupuestal y de las operaciones contables, como también la gestión de pagos, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del Centro y la razonabilidad de la información presupuestal financiera de éste.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementar, actualizar y difundir el plan general de contabilidad del Centro de Formación de acuerdo con disposiciones legales y políticas institucionales sobre la gestión contable.</li><li>2. Mantener actualizado el Sistema de Integrado de Información Financiero – SIIF del Centro de Formación conforme la normatividad y procedimientos vigentes.</li><li>3. Elaborar los informes y documentos que requieran los clientes internos y/o externos, antes de control o el Subdirector del Centro de Formación.</li><li>4. Coordinar con la Dirección Regional la realización de actividades de seguimiento y control a la recuperación de cartera en el cumplimiento de cuotas de aprendizaje que deban efectuar a la entidad.</li><li>5. Identificar situaciones causantes de la cartera misional, fiscalización, contrato de aprendizaje y no misional referente a las contribuciones parafiscales, multas impuestas por Mintrabajo,</li></ol>

1025



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Fondo para la industria de la construcción FIC para establecer estrategias recuperación de la misma.

6. Atender requerimientos de organismos de control relacionados con contribuciones parafiscales, multas impuestas por Mintrabajo, Fondo para la Industria de la Construcción –FIC, y multas por incumplimiento de cuotas de aprendizaje de las empresas reguladas respecto al contrato de aprendizaje.

7. Administrar los procesos, actividades y tareas requeridos en la gestión de ingresos, egresos y pagos que efectúa la tesorería de la entidad con criterio de eficacia y eficiencia administrativa.

8. Administrar la cadena de custodia de los procedimientos internos e interbancarios para el adecuado manejo y control de los dineros y títulos de la entidad.

9. Gestionar con los bancos y demás intermediarios financieros las acciones requeridas en el manejo eficiente de los recursos de la tesorería para asegurar la liquidez en los pagos de los compromisos de la entidad.

10. Proyectar la distribución de la meta global de pagos del Centro de Formación – Plan Anual de Caja PAC autorizado por la Dirección General para soportar la ordenación de pagos de la Subdirección.

11. Generar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP y registros Presupuestales RP requeridos para soportar ordenación de gastos y en cumplimiento de las normas que regulan la materia.

12. Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.

13. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Gestión financiera
- Contabilidad pública
- Normas internacionales de información financiera
- Excel
- Control financiero

#### COMPETENCIAS

**Comportamentales Comunes a los  
Servidores Públicos**

**Comportamentales para el Nivel Jerárquico  
Profesional**

1026



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje continuo</li><li>• Orientación a resultados</li><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Compromiso con la organización</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aporte técnico-profesional</li><li>• Comunicación efectiva</li><li>• Gestión de procedimientos</li><li>• Instrumentación de decisiones</li></ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección y desarrollo de personal</li><li>• Toma de decisiones</li></ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





#### 4.3. Profesional Grado 06 - Gestión Contractual

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	06
Número de Cargos	239 (Doscientos treinta y nueve)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 06 – Centro de Formación Profesional – Gestión Contractual

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión Contractual</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que permitan la oportuna, eficiente y eficaz adquisición de bienes, obras y servicios a través de las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con procedimientos legales establecidos para garantizar el adecuado funcionamiento del Centro de Formación.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Adelantar los estudios jurídicos, previos, técnicos y conceptuales para la integración de los documentos de los procesos contractuales conforme la normatividad vigente.</li><li>2. Adelantar los estudios de oferta, de la demanda e internos que se requieran en el proceso contractual del Centro de Formación de acuerdo a la normatividad vigente.</li><li>3. Estudiar las solicitudes de inicio de procesos precontractuales para establecer cumplimiento de requisitos frente a las normas, los planes y proyectos aprobados, evaluar los riesgos e iniciar las actuaciones respectivas.</li><li>4. Proyectar los documentos del proceso contractual en sus diferentes etapas al igual que la matriz de riesgo, de acuerdo a la necesidad identificada en el PAA, la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.</li></ol>

1028



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Emitir concepto favorable de viabilidad de la contratación, acta de comité de licitaciones y compras con el fin de satisfacer las necesidades del Centro de Formación cuando se acrediten requisitos a lugar.
6. Elaborar y publicar los documentos del proceso, documentos contractuales y post contractuales que validen y permitan la ejecución de las diferentes etapas del proceso contractual de conformidad con los manuales previstos.
7. Preparar y realizar audiencias relacionadas con el cumplimiento contractual y participar de las reuniones, comités y audiencias que se deban realizar en el proceso Gestión Contractual de acuerdo a la normatividad vigente.
8. Actualizar de manera oportuna y verás el portal estatal de contratación las novedades, modificaciones Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
9. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Contratación estatal
- Procedimiento administrativo
- Plan anual de adquisiciones
- Manejo de la plataforma del sistema electrónico para la contratación
- Normativa anti-trámites y estatuto anticorrupción

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

1029



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
---	--

1030



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





#### 4.4. Profesional Grado 06 - Gestión de Infraestructura y Logística

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	06
Número de Cargos	239 (Doscientos treinta y nueve)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 06 – Centro de Formación Profesional – Gestión de Infraestructura y Logística

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de Infraestructura y Logística</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Aplicar conocimientos profesionales en el desarrollo de actividades para la adquisición y administración de bienes y servicios inscritos en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro soportado en la elaboración y análisis de estudios previos y mediante las diferentes modalidades de contratación para garantizar el adecuado funcionamiento del Centro de Formación.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Organizar y controlar la adecuación de espacios y la logística solicitada para las actividades de aprendizaje y culturales en el Centro de Formación, atendiendo a las solicitudes presentadas. 2. Verificar y autorizar la entrega de los insumos requeridos por el personal de aseo, así como de adquisición de bienes o servicios para los mantenimientos y/o adecuaciones de infraestructura que se adelantarán por la modalidad de contratación, de acuerdo a los procedimientos definidos. 3. Gestionar el trámite para el pago de los servicios públicos del Centro y verificar que se realice el control en el uso y consumo de los mismos, de acuerdo con política institucionales de racionalización establecida.

1031



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Supervisar la realización de las actividades de mantenimiento y adecuaciones locativas desarrolladas en el Centro de Formación, de acuerdo con las condiciones y procedimientos establecidos.
5. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones y demás actuaciones administrativas, así como preparar o enviar los informes relacionados con las funciones asignadas al Centro y proyectar oportunamente la respuesta a las tutelas y los documentos que se requieran para los demás trámites de las mismas acciones, cuando versen sobre temas del Área.
6. Elaborar para visto bueno o firma del Subdirector, comunicaciones, circulares, orientaciones y demás actos administrativos de carácter específico en los temas competencia del Centro.
7. Orientar a los servidores públicos del Centro en la realización de tareas en el ejercicio de las funciones del Área para responder por el cumplimiento eficaz y oportuno de las responsabilidades asignadas al Centro.
8. Participar en la formulación de proyectos sobre los temas del Área, para dar traslado de estos a las Direcciones General, Regional y de Direccionamiento Corporativo en procura de aprobación de recursos para su ejecución.
9. Adelantar las gestiones necesarias para la creación y actualización del sistema de indicadores y de información sobre el cumplimiento de metas, programas y actividades del proceso en el Centro de Formación.
10. Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
11. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Administración de recursos físicos
- Administración de inventarios
- Conservación y almacenamiento de bienes muebles e inmuebles
- Logística
- Contratación estatal
- Sistemas de gestión ambiental

#### COMPETENCIAS

**Comportamentales Comunes a los  
Servidores Públicos**

**Comportamentales para el Nivel Jerárquico  
Profesional**

1032



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje continuo</li><li>• Orientación a resultados</li><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Compromiso con la organización</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aporte técnico-profesional</li><li>• Comunicación efectiva</li><li>• Gestión de procedimientos</li><li>• Instrumentación de decisiones</li></ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección y desarrollo de personal</li><li>• Toma de decisiones</li></ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.</p>





#### 4.5. Profesional Grado 06 - Gestión Documental

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	06
Número de Cargos	239 (Doscientos treinta y nueve)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 06 – Centro de Formación Profesional – Gestión Documental

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión Documental</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Ejecutar actividades de la gestión documental a través de la recepción, clasificación, radicación, indexación, distribución, control y seguimiento para proteger y conservar la memoria institucional a partir de la documentación del Centro de Formación.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acompañar la gestión documental del Centro de Formación en todos sus niveles para garantizar el cumplimiento de las disposiciones que regulan la función archivística en las entidades del estado.</li><li>2. Ejecutar los procedimientos que deben aplicarse a la gestión documental en sus diferentes etapas: producción, trámite, distribución, organización, archivo, consulta, conservación, reprografía, recuperación y disposición final para asegurar la memoria institucional y el cumplimiento de la normatividad archivística.</li><li>3. Aplicar y dar cumplimiento a la normatividad que regula la función archivística en el estado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad para el Centro de Formación</li><li>4. Implementar los avances técnicos y tecnológicos que se apliquen en la gestión documental para garantizar su implementación en el Centro de Formación.</li></ol>

1034



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Acompañar en la formular proyectos archivísticos y presentarlos para su aprobación ante el Comité de Archivo del Centro de Formación.
6. Implementar y ejecutar el programa de gestión documental y el plan nacional de archivos de la entidad, las tablas de retención documental y los cuadros de clasificación en cumplimiento de la normatividad que lo regula en el Centro de Formación.
7. Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
8. Desarrollar actividades de capacitación y divulgación en procedimientos, normatividad y tecnologías aplicadas a la gestión documental en el Centro de Formación.
9. Las demás funciones que les sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Normatividad vigente sobre archivística y gestión documental
- Técnicas de bibliotecología.
- Procedimientos de gestión documental y de organización de archivos.
- Tablas de retención documental
- Sistemas integrados de gestión
- Herramientas de ofimática.
- Modelo estándar de control interno
- Servicio al cliente

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje continuo</li><li>• Orientación a resultados</li><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Compromiso con la organización</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aporte técnico-profesional</li><li>• Comunicación efectiva</li><li>• Gestión de procedimientos</li><li>• Instrumentación de decisiones</li></ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección y desarrollo de personal</li><li>• Toma de decisiones</li></ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

1035



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas. Administración.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
--	--





## 5. PROFESIONAL GRADO 04 – CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### 5.1. Profesional Grado 04 - Gestión del Talento Humano

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	04
Número de Cargos	316 (Trescientos dieciséis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 04 – Centro de Formación Profesional – Gestión del Talento Humano

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión del Talento Humano</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Participar en la organización y administración del talento humano del Centro de Formación a través de la inducción, el entrenamiento en el puesto de trabajo, la capacitación, el bienestar, la compensación y la evaluación del desempeño, hacia el óptimo funcionamiento del personal y propiciar ambientes de trabajo adecuados, fortalecer competencias y contribuir al logro de los objetivos institucionales desde el Centro.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Efectuar el traslado de la información requerida a la Dirección Regional para la liquidación oportuna de las nóminas del centro de sueldos, salarios y de prestaciones legales, cuando a ello hubiere lugar y de acuerdo con procedimientos establecidos. 2. Administrar en el Centro de Formación, las actividades derivadas del plan institucional de bienestar y de estímulos e incentivos y efectuar el seguimiento y la evaluación de los resultados de las actividades realizadas.

1037



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





3. Realizar las actividades de afiliación a los organismos de seguridad y de previsión social (EPS, Fondos de Vivienda y de pensiones, Caja de Compensación) y evaluar la prestación de sus servicios social.
4. Gestionar desde el Centro de Formación las acciones pertinentes con sus servidores públicos y sus beneficiarios en cuanto al servicio médico asistencial de conformidad con las normas vigentes y directrices de la Dirección General.
5. Gestionar ante al Fondo Nacional de Vivienda de la entidad (sede nacional) las solicitudes de asignaciones para funcionarios y acopiar la información requerida en la sede Nacional del Fondo (Dirección General), cuando sea requerida para trámites ante el Fondo Nacional de Ahorro.
6. Organizar, coordinar y controlar el manejo de los archivos físicos y magnéticos de las carpetas de antecedentes de las pensiones de los funcionarios del Centro de Formación y; proyectar las certificaciones sobre la información que repose en los archivos del Centro.
7. Dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST-, efectuando el seguimiento de los casos de enfermedad común, profesional y accidentes de trabajo presentados por los funcionarios del SENA.
8. Liderar la realización de actividades SIGA, para mantener vigente la eficacia de los sistemas que lo componen de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
9. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Gestión del talento humano
- Normativa general en función pública
- Manejo de situaciones administrativas
- Capacitación
- Bienestar social y estímulos
- Evaluación del desempeño laboral
- Seguridad y Salud en el Trabajo

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul>

1038



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección y desarrollo de personal</li><li>• Toma de decisiones</li></ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Derecho y Afines. Filosofía, Teología y Afines. Psicología. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Para quien se desempeñe en Seguridad y Salud en el Trabajo, además de los anteriores núcleos básicos de conocimiento, podrá tener Título Profesional universitario en la disciplina académica de: Enfermería. Terapias.; y Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.

1039



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





## 5.2. Profesional Grado 04 - Gestión de Recursos Financieros

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	04
Número de Cargos	316 (Trescientos dieciséis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 04 – Centro de Formación Profesional – Gestión de Recursos Financieros

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de Recursos Financieros</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Participar en la administración de los recursos financieros del Centro, mediante el recaudo, fiscalización, registro presupuestal y de las operaciones contables, como también la gestión de pagos, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del Centro y la razonabilidad de la información presupuestal financiera de éste.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantener actualizado el Sistema de Integrado de Información Financiero – SIIF del Centro de Formación conforme la normatividad y procedimientos vigentes.</li><li>2. Elaborar los informes y documentos que requieran los clientes internos y/o externos, antes de control o el Subdirector del Centro de Formación.</li><li>3. Coordinar con la Dirección Regional la realización de actividades de seguimiento y control a la recuperación de cartera en el cumplimiento de cuotas de aprendizaje que deban efectuar a la entidad.</li><li>4. Identificar situaciones causantes de la cartera misional, fiscalización, contrato de aprendizaje y no misional referente a las contribuciones parafiscales, multas impuestas por Mintrabajo, Fondo para la industria de la construcción FIC para establecer estrategias recuperación de la misma.</li></ol>

1040



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Diseñar estrategias, instrumentos y metodologías de cobro persuasivo en el proceso de agotamiento de la vía gubernativa.
6. Administrar las acciones de tesorería y las órdenes de pago correspondientes a las obligaciones entregadas por el área de Contabilidad para atender la gestión financiera y contractual del Centro de Formación.
7. Administrar los procesos, actividades y tareas requeridos en la gestión de ingresos, egresos y pagos que efectúa la tesorería de la entidad con criterio de eficacia y eficiencia administrativa.
8. Proyectar la distribución de la meta global de pagos del Centro de Formación – Plan Anual de Caja PAC autorizado por la Dirección General para soportar la ordenación de pagos de la Subdirección.
9. Generar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP y registros Presupuestales RP requeridos para soportar ordenación de gastos y en cumplimiento de las normas que regulan la materia.
10. Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
11. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Gestión financiera
- Contabilidad pública
- Normas internacionales de información financiera
- Excel
- Control financiero

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> </ul>

1041



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Toma de decisiones</li></ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

1042



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 5.3. Profesional Grado 04 - Gestión Contractual

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	04
Número de Cargos	316 (Trescientos dieciséis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 04 – Centro de Formación Profesional – Gestión Contractual

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión Contractual</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que permitan la oportuna, eficiente y eficaz adquisición de bienes, obras y servicios a través de las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con procedimientos legales establecidos para garantizar el adecuado funcionamiento del Centro de Formación.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Adelantar los estudios de oferta, de la demanda e internos que se requieran en el proceso contractual del Centro de Formación de acuerdo a la normatividad vigente.</li><li>2. Estudiar las solicitudes de inicio de procesos precontractuales para establecer cumplimiento de requisitos frente a las normas, los planes y proyectos aprobados, evaluar los riesgos e iniciar las actuaciones respectivas.</li><li>3. Proyectar los documentos del proceso contractual en sus diferentes etapas al igual que la matriz de riesgo, de acuerdo a la necesidad identificada en el PAA, la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.</li><li>4. Proyectar formato para la designación de funcionarios idóneos al comité evaluador para realizar la evaluación en los procesos contractuales.</li></ol>

1043



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Elaborar y publicar los documentos del proceso, documentos contractuales y post contractuales que validen y permitan la ejecución de las diferentes etapas del proceso contractual de conformidad con los manuales previstos.
6. Verificar que se surtan oportunamente todas las etapas de los procesos contractuales como las de evaluar las propuestas, realizar aprobaciones de pólizas y realizar la asignación de la supervisión de los contratos.
7. Preparar y realizar audiencias relacionadas con el cumplimiento contractual y participar de las reuniones, comités y audiencias que se deban realizar en el proceso Gestión Contractual de acuerdo a la normatividad vigente.
8. Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
9. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Contratación estatal
- Procedimiento administrativo
- Plan anual de adquisiciones
- Manejo de la plataforma del sistema electrónico para la contratación
- Normativa anti-trámites y estatuto anticorrupción

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

1044



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
---	--

1045



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





#### 5.4. Profesional Grado 04 - Gestión de Infraestructura y Logística

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	04
Número de Cargos	316 (Trescientos dieciséis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 04 – Centro de Formación Profesional – Gestión de Infraestructura y Logística

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de Infraestructura y Logística</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Aplicar conocimientos profesionales en el desarrollo de actividades para la adquisición y administración de bienes y servicios inscritos en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro soportado en la elaboración y análisis de estudios previos y mediante las diferentes modalidades de contratación para garantizar el adecuado funcionamiento del Centro de Formación.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Programar y ejecutar las actividades de mantenimiento y adecuaciones locativas requeridas en el Centro de Formación, atendiendo necesidades identificadas y registradas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).</li><li>2. Organizar y controlar la adecuación de espacios y la logística solicitada para las actividades de aprendizaje y culturales en el Centro de Formación, atendiendo a las solicitudes presentadas.</li><li>3. Supervisar la realización de las actividades de mantenimiento y adecuaciones locativas desarrolladas en el Centro de Formación, de acuerdo con las condiciones y procedimientos establecidos.</li><li>4. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones y demás actuaciones administrativas, así como preparar o enviar los informes relacionados con las funciones</li></ol>

1046



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





asignadas al Centro y proyectar oportunamente la respuesta a las tutelas y los documentos que se requieran para los demás trámites de las mismas acciones, cuando versen sobre temas del Área.

5. Elaborar para visto bueno o firma del Subdirector, comunicaciones, circulares, orientaciones y demás actos administrativos de carácter específico en los temas competencia del Centro.

6. Participar en la formulación de proyectos sobre los temas del Área, para dar traslado de estos a las Direcciones General, Regional y de Direccionamiento Corporativo en procura de aprobación de recursos para su ejecución.

7. Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.

8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Administración de recursos físicos
- Administración de inventarios
- Conservación y almacenamiento de bienes muebles e inmuebles
- Logística
- Contratación estatal
- Sistemas de gestión ambiental

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

1047



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
---	--







### 5.5. Profesional Grado 04 - Gestión Documental

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	04
Número de Cargos	316 (Trescientos dieciséis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 04 – Centro de Formación Profesional – Gestión Documental

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión Documental</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Ejecutar actividades de la gestión documental a través de la recepción, clasificación, radicación, indexación, distribución, control y seguimiento para proteger y conservar la memoria institucional a partir de la documentación del Centro de Formación.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acompañar la gestión documental del Centro de Formación en todos sus niveles para garantizar el cumplimiento de las disposiciones que regulan la función archivística en las entidades del estado.</li><li>2. Ejecutar los procesos y procedimientos que deben aplicarse a la gestión documental en sus diferentes etapas: producción, trámite, distribución, organización, archivo, consulta, conservación, reprografía, recuperación y disposición final para asegurar la memoria institucional y el cumplimiento de la normatividad archivística.</li><li>3. Aplicar y dar cumplimiento a la normatividad que regula la función archivística en el estado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad para el Centro de Formación.</li><li>4. Implementar los avances técnicos y tecnológicos que se apliquen en la gestión documental para garantizar las etapas de la gestión documental en el Centro de Formación.</li></ol>

1049



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Acompañar en la formulación de proyectos archivísticos y presentarlos para su aprobación ante el Comité de desarrollo administrativo.
6. Implementar y ejecutar en el Centro de Formación el programa de gestión documental y el plan nacional de archivos de la entidad, las tablas de retención documental y los cuadros de clasificación en cumplimiento de la normatividad que lo regula.
7. Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
8. Las demás funciones que les sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

#### **CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Normatividad vigente sobre archivística y gestión documental
- Técnicas de bibliotecología.
- Procedimientos de gestión documental y de organización de archivos.
- Tablas de retención documental
- Sistemas integrados de gestión
- Herramientas de ofimática.
- Modelo estándar de control interno
- Servicio al cliente

#### **COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

#### **REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

1050



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas. Administración.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
--	--

1051



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





## 6. PROFESIONAL GRADO 01 – CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### 6.1. Profesional Grado 01 - Gestión del Talento Humano

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	01
Número de Cargos	324 (Trescientos veinticuatro)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 01 – Centro de Formación Profesional – Gestión del Talento Humano

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión del Talento Humano</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Participar en la organización y administración del talento humano del Centro de Formación a través de la inducción, el entrenamiento en el puesto de trabajo, la capacitación, el bienestar, la compensación y la evaluación del desempeño, hacia el óptimo funcionamiento del personal y propiciar ambientes de trabajo adecuados, fortalecer competencias y contribuir al logro de los objetivos institucionales desde el Centro.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Administrar en el Centro de Formación, las actividades derivadas del plan institucional de bienestar y de estímulos e incentivos y efectuar el seguimiento y la evaluación de los resultados de las actividades realizadas. 2. Gestionar desde el Centro de Formación las acciones pertinentes con sus servidores públicos y sus beneficiarios en cuanto al servicio médico asistencial de conformidad con las normas vigentes y directrices de la Dirección General.

1052



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





3. Gestionar ante al Fondo Nacional de Vivienda de la entidad (sede nacional) las solicitudes de asignaciones para funcionarios del Centro de acuerdo con la normatividad que lo regula y los procedimientos establecidos.
4. Gestionar lo relacionado con obligaciones pensionales que le correspondan al Centro de Formación, ya sea como pensión, cuota parte, o bono pensional, de conformidad con las normas vigentes y directrices de la Dirección General.
5. Trasladar oportunamente a la Dirección Regional la información de los servidores públicos del Centro para la liquidación de la nómina, las prestaciones sociales y demás mesadas que se les deba cancelar en el respectivo período.
6. Liderar la realización de actividades SIGA, para mantener vigente la eficacia de los sistemas que lo componen de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
7. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Gestión del talento humano
- Normativa general en función pública
- Manejo de situaciones administrativas
- Capacitación
- Bienestar social y estímulos
- Evaluación del desempeño laboral
- Seguridad y Salud en el Trabajo

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

1053



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Derecho y Afines. Filosofía, Teología y Afines. Psicología. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Para quien se desempeñe en Seguridad y Salud en el Trabajo, además de los anteriores núcleos básicos de conocimiento, podrá tener Título Profesional universitario en la disciplina académica de: Enfermería. Terapias.; y Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>No requiere.</p>
---	---------------------

1054



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





## 6.2. Profesional Grado 01 - Gestión de Recursos Financieros

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	01
Número de Cargos	324 (Trescientos veinticuatro)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Profesional 2020 Grado 01 – Centro de Formación Profesional – Gestión de Recursos Financieros

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de Recursos Financieros</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Participar en la administración de los recursos financieros del Centro, mediante el recaudo, fiscalización, registro presupuestal y de las operaciones contables, como también la gestión de pagos, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del Centro y la razonabilidad de la información presupuestal financiera de éste.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Organizar la realización de las acciones y la proyección de la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de Formación y las cajas menores necesarias para el normal funcionamiento del Centro.</li><li>2. Mantener actualizado el Sistema de Integrado de Información Financiero – SIIF del Centro de Formación conforme la normatividad y procedimientos vigentes.</li><li>3. Trasladar oportunamente la información requerida a la Dirección Regional para soportar pagos de cuentas del Centro que desde esa dependencia se hacen con cargo a éste.</li><li>4. Proyectar la distribución de la meta global de pagos del Centro de Formación – Plan Anual de Caja PAC autorizado por la Dirección General para soportar la ordenación de pagos de la Subdirección.</li></ol>

1055



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Generar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP y registros Presupuestales RP requeridos para soportar ordenación de gastos y en cumplimiento de las normas que regulan la materia.
6. Implementar, actualizar y difundir el plan general de contabilidad del Centro de Formación de acuerdo con disposiciones legales y políticas institucionales sobre la gestión contable.
7. Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión financiera</li> <li>• Contabilidad pública</li> <li>• Normas internacionales de información financiera</li> <li>• Excel</li> <li>• Control financiero</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	No requiere.

1056



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







<p>Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
---	--





### 6.3. Profesional Grado 01 - Gestión Contractual

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	01
Número de Cargos	324 (Trescientos veinticuatro)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 01 – Centro de Formación Profesional – Gestión Contractual

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión Contractual</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que permitan la oportuna, eficiente y eficaz adquisición de bienes, obras y servicios a través de las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con procedimientos legales establecidos para garantizar el adecuado funcionamiento del Centro de Formación.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estudiar las solicitudes de inicio de procesos precontractuales para establecer cumplimiento de requisitos frente a las normas, los planes y proyectos aprobados, evaluar los riesgos e iniciar las actuaciones respectivas.</li><li>2. Proyectar los documentos del proceso contractual en sus diferentes etapas al igual que la matriz de riesgo, de acuerdo a la necesidad identificada en el PAA, la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.</li><li>3. Emitir concepto favorable de viabilidad de la contratación, acta de comité de licitaciones y compras con el fin de satisfacer las necesidades del Centro de Formación cuando se acrediten requisitos a lugar.</li><li>4. Proyectar formato para la designación de funcionarios idóneos al comité evaluador para realizar la evaluación en los procesos contractuales.</li></ol>

1058



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Elaborar y publicar los documentos del proceso, documentos contractuales y post contractuales que validen y permitan la ejecución de las diferentes etapas del proceso contractual de conformidad con los manuales previstos.
6. Actualizar de manera oportuna y verás el portal estatal de contratación, respecto de las novedades, modificaciones contractuales y demás temas relacionados establecidos en la normatividad vigente.
7. Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Contratación estatal
- Procedimiento administrativo
- Plan anual de adquisiciones
- Manejo de la plataforma del sistema electrónico para la contratación
- Normativa anti-trámites y estatuto anticorrupción

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	No requiere.
--	--------------

1059



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
---	--

1060



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





#### 6.4. Profesional Grado 01 - Gestión de Infraestructura y Logística

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	01
Número de Cargos	324 (Trescientos veinticuatro)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 01 – Centro de Formación Profesional – Gestión de Infraestructura y Logística

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de Infraestructura y Logística</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Aplicar conocimientos profesionales en el desarrollo de actividades para la adquisición y administración de bienes y servicios inscritos en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro soportado en la elaboración y análisis de estudios previos y mediante las diferentes modalidades de contratación para garantizar el adecuado funcionamiento del Centro de Formación.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Programar y ejecutar las actividades de mantenimiento y adecuaciones locativas requeridas en el Centro de Formación, atendiendo necesidades identificadas y registradas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).</li><li>2. Organizar y controlar la adecuación de espacios y la logística solicitada para las actividades de aprendizaje y culturales en el Centro de Formación, atendiendo a las solicitudes presentadas.</li><li>3. Verificar y autorizar la entrega de los insumos requeridos por el personal de aseo, así como de adquisición de bienes o servicios para los mantenimientos y/o adecuaciones de infraestructura que se adelantarán por la modalidad de contratación, de acuerdo a los procedimientos definidos.</li></ol>

1061



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Gestionar el trámite para el pago de los servicios públicos del Centro y verificar que se realice el control en el uso y consumo de los mismos, de acuerdo con política institucionales de racionalización establecida.
5. Participar en la formulación de proyectos sobre los temas del Área, para dar traslado de estos a las Direcciones General, Regional y de Direccionamiento Corporativo en procura de aprobación de recursos para su ejecución.
6. Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.
7. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Administración de recursos físicos
- Administración de inventarios
- Conservación y almacenamiento de bienes muebles e inmuebles
- Logística
- Contratación estatal
- Sistemas de gestión ambiental

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	No requiere.
--	--------------

1062



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	
---	--





### 6.5. Profesional Grado 01 - Gestión Documental

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional
Código	2020
Grado	01
Número de Cargos	324 (Trescientos veinticuatro)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Profesional 2020 Grado 01 – Centro de Formación Profesional – Gestión Documental

<b>ÁREA FUNCIONAL: Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión Documental</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Ejecutar actividades de la gestión documental a través de la recepción, clasificación, radicación, indexación, distribución, control y seguimiento para proteger y conservar la memoria institucional a partir de la documentación del Centro de Formación.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicar la normatividad que regula la función archivística en el estado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad para el Centro de Formación.</li><li>2. Acompañar en la formular proyectos archivísticos y presentarlos para su aprobación ante el Comité de archivo del Centro de Formación.</li><li>3. Ejecutar en el Centro de Formación el programa de gestión documental y el plan nacional de archivos de la entidad, las tablas de retención documental y los cuadros de clasificación en cumplimiento de la normatividad que lo regula.</li><li>4. Liderar en el marco del SIGA la realización de actividades que permitan mantener vigente la eficacia de los diferentes sistemas que lo conforman de acuerdo con los procedimientos establecidos para el fin.</li><li>5. Elaborar los inventarios de la documentación que reposa en el archivo central del Centro de Formación para facilitar su recuperación y consulta.</li></ol>

1064



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







6. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos para el Centro de Formación.
7. Las demás funciones que les sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Normatividad vigente sobre archivística y gestión documental
- Técnicas de bibliotecología.
- Procedimientos de gestión documental y de organización de archivos.
- Tablas de retención documental
- Sistemas integrados de gestión
- Herramientas de ofimática.
- Modelo estándar de control interno
- Servicio al cliente

### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias en el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y desarrollo de personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>

### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:

Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas. Administración.

No requiere.

1065



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Título de Postgrado en Nivel de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	
Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.	

1066



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





## 7. TÉCNICO GRADO 03 – DIRECCIÓN GENERAL - DIRECCIÓN REGIONAL - CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### 7.1. Técnico Grado 03 - Gestión del Talento Humano

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión del Talento Humano

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión del Talento Humano
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a la obtención de resultados eficaces en la selección, vinculación, inducción, entrenamiento en el puesto de trabajo, capacitación, bienestar, compensación, evaluación del desempeño, preparación del retiro y demás situaciones administrativas para propiciar ambientes de trabajo adecuados, fortalecer competencias y contribuir al logro de los objetivos institucionales y en aquellas labores de coordinación, supervisión y evaluación de las actividades propias de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Revisar y tramitar el plan de capacitación y de bienestar de acuerdo con las necesidades de la entidad propendiendo por el fortalecimiento de competencias y el desarrollo organizacional de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos y aplicando metodologías establecidas. 2. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico respecto de la eficacia de los programas de selección y de vinculación en la entidad.

1067



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





3. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico respecto de la eficacia de los programas de inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo en la entidad.
  4. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico respecto de la eficacia de los programas de compensación y de retiro en la entidad.
  5. Diseñar y aplicar sistemas de información sobre calidad de vida laboral de los empleados, con el objetivo de generar oportunidades de mejora en la entidad de acuerdo con procedimientos establecidos.
  6. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con otras situaciones administrativas de acuerdo con las instrucciones recibidas.
  7. Comprobar la eficacia de las metodologías de evaluación del desempeño y calificación de los funcionarios, con el objetivo de generar oportunidades de mejora.
  8. Revisar y tramitar los actos administrativos relacionados con las situaciones administrativas del personal al servicio de la entidad.
  9. Liderar el desarrollo de actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el seguimiento de los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
- Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Estructura organizacional del SENA.
- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procesos e instrumentos de gestión del talento humano.
- Normatividad vigente sobre gestión del talento humano en las entidades del estado.
- Metodologías para la identificación, definición y evaluación del desempeño laboral.
- Herramientas de ofimática.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1

1068



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Salud Pública. Psicología. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Industrial y Afines. Terapias.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>
ALTERNATIVA 2	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Salud Pública. Psicología. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Industrial y Afines. Terapias.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>





## 7.2. Técnico Grado 03 - Gestión de Recursos Financieros

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

**Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Recursos Financieros**

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Recursos Financieros
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en la Administración de los recursos financieros de la entidad, mediante el recaudo, fiscalización, registro presupuestal y de las operaciones contables, como también la gestión de pagos, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera y la razonabilidad de la información y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en la ejecución de los proyectos del proceso, para optimizar los recursos disponibles y garantizar la sostenibilidad financiera y económica del SENA.</li><li>2. Apoyar en la implementación de acciones para el logro de los objetivos y las metas propuestas, correspondiente a cada vigencia, teniendo en cuenta la normatividad aplicable.</li><li>3. Brindar asistencia técnica a las dependencias de la entidad de las modificaciones presupuestales, de conformidad con la normatividad aplicable.</li><li>4. Consolidar los estados financieros e informes de la entidad, con el objeto de presentarlos a las diferentes entidades, así como los informes que se requieran para el análisis de las finanzas del SENA.</li></ol>

1070



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Adelantar estudios del comportamiento financiero y presupuestal de la Entidad y presentar los informes de carácter técnico y estadístico necesarios como aporte en la toma de decisiones del proceso.
  6. Apoyar en la ejecución de los procedimientos del proceso financiero, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
  7. Preparar y presentar los informes de las peticiones, quejas y reclamos del proceso y demás actividades desarrolladas de acuerdo a instrucciones recibidas.
  8. Apoyar en la conservación de los recursos de la entidad, a través del desarrollo y aplicación de los procedimientos y métodos establecidos por la entidad.
  9. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
- Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Normatividad en contabilidad pública.
- Presupuesto público.
- Tesorería.
- Herramientas de ofimática.
- Administración pública.
- Sistemas de Gestión.
- Modelo estándar de control interno.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1071



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Industrial y Afines.	
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.







### 7.3. Técnico Grado 03 - Gestión Contractual

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión Contractual

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión Contractual
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades en el diseño, aplicación, instalación, actualización, operación y mantenimiento de los procesos, procedimientos, métodos y tecnologías para la comprensión y ejecución de procesos auxiliares en el proceso de Gestión Contractual, sugiriendo alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos, teniendo en cuenta las políticas Institucionales y normatividad vigente.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseñar, aplicar, actualizar, operar y mantener los procesos auxiliares e instrumentales del proceso de Gestión Contractual, para la oportuna y correcta asistencia.</li><li>2. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadísticos con el fin de optimizar la presentación de información solicitada al proceso de Gestión Contractual.</li><li>3. Clasificar la información o documentos que produzca el proceso de Gestión Contractual, conforme a las instrucciones recibidas y alimentar las bases de datos respectivas, sugiriendo alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos, con el fin de mantener actualizada la información respectiva.</li></ol>

1073



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Brindar asistencia técnica u operativa en la definición y aplicación de indicadores de gestión, en el proceso Contractual, proponiendo nuevas alternativas, con el fin de desarrollar la correcta medición del mismo.
  5. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
  6. Realizar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico tendientes al logro de los objetivos, proyectos de la Gestión Contractual, y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas, para la eficiente y oportuna presentación.
  7. Prestar soporte técnico informático y ofimático a la Contratación, para optimizar la gestión.
  8. Monitorear el SIGEP del proceso de Gestión Contractual, con el fin de mantener la información actualizada y cumplir con las disposiciones normativas.
  9. Administrar el correo del proceso de Gestión Contractual, con el fin de ejecutar las actividades requeridas dentro de los procedimientos de gestión del grupo.
  10. Administrar el Sistema ON-BASE, del proceso de Gestión Contractual, con el fin de dar oportuno y correcto trámite a todas las comunicaciones del proceso.
  11. Asistir a los Comités de Contratación, con el fin de elaborar las respectivas Actas, llevar control de las mismas y dar traslado de dicho documento a los expedientes contractuales.
- Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### **CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Marco legal institucional.
- Contratación pública.
- Presupuesto público.
- Formulación, evaluación y gerencia de proyectos.
- Conocimientos básicos en manejo de Herramientas informáticas.
- Sistema integrado de gestión.
- Modelo estándar de control interno.

#### **COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

1074



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	
<b>REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1075



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





#### 7.4. Técnico Grado 03 - Gestión de Infraestructura y Logística

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Infraestructura y Logística

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Infraestructura y Logística
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en la adquisición y administración de bienes y servicios inscritos en el plan anual de adquisiciones soportado en la elaboración y análisis de estudios previos y mediante las diferentes modalidades de contratación para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en la ejecución de los proyectos del proceso, administrando los bienes, suministrando los servicios generales a las dependencias de la entidad, aportando al cumplimiento de la misión institucional.</li><li>2. Brindar apoyo en la realización de procesos de contratación para satisfacer las necesidades de bienes y servicios de la entidad.</li><li>3. Adelantar actividades de manejo de inventario, custodia, almacenaje y distribución de bienes muebles e inmuebles de consumo y devolutivos, de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li><li>4. Preparar el seguimiento a los proyectos de bienes y servicios adelantados por el proceso, teniendo en cuenta las especificaciones de los mismos.</li></ol>

1076



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Preparar los planes de adquisiciones de las dependencias para estructurar el plan anual de compras.
  6. Brindar seguimiento a los contratos de servicios generales celebrados por la entidad, teniendo en cuenta las especificaciones y presentar los informes a que haya lugar.
  7. Apoyar en la implementación de acciones que permitan el logro de los objetivos y las metas propuestas, teniendo en cuenta la normatividad aplicable.
  8. Brindar asistencia técnica a las dependencias de la entidad en la elaboración del plan de adquisiciones, teniendo en cuenta los parámetros establecidos.
  9. Preparar y presentar los informes de carácter técnico y estadístico actividades desarrolladas de acuerdo a instrucciones recibidas.
  10. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
- Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de plan de adquisiciones.</li> <li>• Contabilidad pública.</li> <li>• Administración de bienes y logística.</li> <li>• Manejo de inventarios.</li> <li>• Contratación pública.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
<b>REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1077



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1078



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 7.5. Técnico Grado 03 - Gestión Documental

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión Documental

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión Documental
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en la gestión documental a través de la recepción, clasificación, radicación, indexación, distribución, control y seguimiento para conservar la documentación del SENA y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar reportes e informes de carácter técnico y estadístico del proceso de gestión documental, con el propósito de evidenciar la gestión del proceso.</li><li>2. Revisar y tramitar los documentos que ingresan al proceso de gestión documental de acuerdo con los procedimientos establecidos.</li><li>3. Aplicar los procedimientos de organización y conservación a los documentos que ingresan al proceso de gestión documental, en cumplimiento de la normatividad.</li><li>4. Orientar a las dependencias sobre los procedimientos de gestión documental para asegurar la adecuada aplicación.</li><li>5. Recibir y organizar las transferencias documentales, para garantizar adecuada conservación y consulta de la documentación institucional.</li></ol>

1079



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Elaborar los inventarios de la documentación que reposa en el archivo central para facilitar su recuperación y consulta.
7. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.
8. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
9. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Ley y normatividad vigente que regule, modifique o complemente la gestión documental.
- Procedimientos de gestión documental y de organización de archivos.
- Programa de gestión documental.
- Formulación del Plan Institucional de Archivo –PINAR.
- Tablas de retención documental.
- Cuadros de clasificación.
- Ofimática.
- Manejo de aplicativos de gestión documental.
- Servicio al cliente.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1080



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas. Administración. Disciplina Académica en Archivística (NBC sin clasificar).	
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas. Administración. Disciplina Académica en Archivística (NBC sin clasificar).	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1081



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





## 7.6. Técnico Grado 03 - Gestión de Tecnologías de la Información

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Tecnologías de la Información

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Tecnologías de la Información
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que demanden la aplicación de métodos y procedimientos eficaces de los servicios de las tecnologías de la información, de proyectos en desarrollo y posteriores, para la obtención de resultados concretos y/o básicos en el fortalecimiento de la Entidad y aquellas labores asignadas de coordinación, supervisión y evaluación de las actividades propias de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Adaptar los avances tecnológicos incorporados en la entidad con el fin de mejorar y optimizar los procesos productivos.</li><li>2. Instalar y mantener los sistemas de información, velando por la funcionalidad, confiabilidad, oportunidad de la operación del software, hardware y comunicaciones para el cumplimiento de la misión de la entidad.</li><li>3. Consolidar inventarios de necesidades para apoyar la adquisición de equipos, programas de soporte lógico y aplicaciones para la estandarización y compatibilización de los sistemas de información y comunicación de la Entidad.</li></ol>

1082



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Apoyar el seguimiento a la prestación de servicios de soporte y mantenimiento a los sistemas de información hardware y software, comunicaciones y conectividad en la entidad.
  5. Aplicar conocimientos técnicos requeridos en el cumplimiento de las funciones y procedimientos SIGA en la dependencia.
  6. Apoyar la ejecución de los proyectos del proceso, para dar cumplimientos a los requisitos legales aplicables de la entidad.
  7. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico respecto del funcionamiento del software, hardware y comunicaciones de la entidad.
  8. Brindar asistencia técnica en la implementación y pruebas de aplicaciones informáticas, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas técnicas del sector de la informática.</li> <li>• Plataformas de Desarrollo de software Oracle, Java o Net.</li> <li>• Administración de proyectos de software.</li> <li>• Estructura organizacional del SENA.</li> </ul>	
COMPETENCIAS	
Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1083



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.	
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1084



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 7.7. Técnico Grado 03 - Direccionamiento Estratégico

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Direccionamiento Estratégico

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Direccionamiento Estratégico
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a la obtención de resultados eficaces en la planeación operativa de la Entidad y participar en su seguimiento, para contribuir al logro de los objetivos institucionales y en aquellas labores de coordinación, supervisión y evaluación de las actividades propias de un grupo de trabajo, mediante la aplicación de metodologías e instrumentos que promuevan el mejoramiento continuo de la gestión institucional.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicar conocimientos técnicos requeridos en el cumplimiento de las funciones y procedimientos de la dependencia.</li><li>2. Sistematizar el plan estratégico y el plan anual de gestión de la dependencia, para promover mejoramiento continuo de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li><li>3. Apoyar en la ejecución de los proyectos de la dependencia con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos.</li><li>4. Examinar el plan anual de gestión de la dependencia y de los proyectos que se requieran, para proyectar planes de mejora de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li></ol>

1085



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Sugerir proyectos de mejoramientos de la entidad con el fin de optimizar el uso de sus recursos.
  6. Apoyar la aplicación de indicadores de gestión para proyectar informes técnicos y estadísticas, del proceso con el propósito de evidenciar la gestión desarrollada.
  7. Clasificar y actualizar los proyectos de inversión de la entidad para ser incorporados en el banco de proyectos.
  8. Instalar los mecanismos e instrumentos establecidos para la planeación operativa y el sistema nacional de costos y participar de los controles periódicos necesarios.
  9. Liderar el desarrollo de actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el seguimiento de los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
- Las demás funciones que les sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Ofimática.
- Planeación operativa.
- Evaluación de proyectos.
- Estadística.
- Planes de desarrollo.
- Generación de informes.
- Sistemas de gestión.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1086



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.





### 7.8. Técnico Grado 03 - Gestión de Formación Profesional Integral

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

**Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Formación Profesional Integral**

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Formación Profesional Integral
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a la obtención de resultados efectivos en una formación profesional pertinente y de alta calidad, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos, el incremento de la empleabilidad, la inclusión social y la competitividad de las empresas y del país a través de la ejecución de estrategias en proyectos de formación por competencias y aplicando metodologías e instrumentos que promuevan el mejoramiento continuo de la gestión institucional y en labores de coordinación y seguimiento a las actividades propias de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Participar en actividades de planeación y elaboración de los proyectos propios del Proceso de Formación Profesional Integral de acuerdo con los procedimientos establecidos y las metas y objetivos institucionales. 2. Consolidar y ejecutar los proyectos propios del Proceso de Gestión de Formación Profesional Integral, con el propósito de prestar servicios integrales a los sectores productivo y social de conformidad a las responsabilidades propias del empleo.

1088



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







3. Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos, alianzas, convenios, programas y contratos que fueron gestionados por la Dirección de Formación Profesional, de conformidad con los procedimientos y protocolos establecidos para tal fin.
  4. Realizar estudios de identificación de necesidades en materia de formación, que contribuyan al logro de las metas y los objetivos instituciones a cargo de la Dirección de Formación Profesional.
  5. Apoyar la conformación de redes de entidades de formación para el trabajo y de información de los mercados laborales y ocupacionales, de conformidad con los objetivos y metas asociados al proceso de Gestión de Formación Profesional Integral.
  6. Tramitar los procesos de reconocimiento y autorización de formación profesional ante las empresas con el objetivo que desarrollen programas de formación para el trabajo con calidad y pertinencia, conforme a los objetivos y metas institucionales.
  7. Apoyar la conformación y consolidación de equipos pedagógicos en las Direcciones Regionales y los Centros de Formación para el desarrollo de procesos relacionados con la gestión educativa, desarrollo tecnológico y de formación profesional.
  8. Elaborar y presentar informes de carácter técnico y estadístico de los proyectos del proceso de Gestión de Formación Profesional Integral, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato y los procedimientos establecidos para tal fin.
  9. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
- Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Plan nacional de desarrollo.
- Normatividad sobre educación.
- Formulación y desarrollo de proyectos de investigación educativa.
- Principios básicos de evaluación del aprendizaje.
- Conceptos y Naturaleza de la Formación Profesional.
- Diseño y programas curriculares.
- Administración Educativa.
- Fundamentos de pedagogía.
- Herramientas de ofimática.
- Formulación de proyectos.

#### COMPETENCIAS

1089



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Derecho y Afines. Administración. Economía.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>
ALTERNATIVA 2	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Derecho y Afines. Administración. Economía.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>

1090



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 7.9. Técnico Grado 03 - Gestión de la Innovación y la Competitividad

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de la Innovación y la Competitividad

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a la obtención de resultados efectivos en líneas programáticas del proceso para la consolidación de una cultura de la innovación, productividad y competitividad de los sectores productivos y de las regiones a través de la ejecución de la participación del sector productivo y centros de formación del SENA, generando y transfiriendo tecnología y/o conocimiento y aplicando metodologías e instrumentos que promuevan la mejora continua institucional y en labores de coordinación y seguimiento a las actividades propias de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Participar en actividades de planeación y elaboración de proyectos de innovación, investigación aplicada y pedagógica de base tecnológica de acuerdo con los procedimientos establecidos y las metas y objetivos institucionales. 2. Consolidar y ejecutar los proyectos y estrategias propios del Proceso de Gestión de la Innovación y la Competitividad, con el propósito de prestar servicios integrales a los sectores productivo y social de conformidad a las responsabilidades propias del empleo.

1091



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





3. Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos, alianzas, convenios y contratos que fueron gestionados por la dependencia, de conformidad con los procedimientos y protocolos establecidos para tal fin.
  4. Realizar estudios de identificación de necesidades de investigación, que contribuyan al logro de las metas y los objetivos instituciones a cargo de la dependencia.
  5. Gestionar de acuerdo al proceso la formación y capacitación de los funcionarios de manera que se contribuya al logro de las metas y objetivos institucionales a cargo de la dependencia.
  6. Elaborar y presentar informes de carácter técnico y estadístico de los proyectos propios del proceso de Gestión de la Innovación y Competitividad, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato y los procedimientos establecidos para tal fin.
  7. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
  8. Administrar el sistema de Información del Programa de Formación Continua Especializada.
  9. Mantener actualizada la información relacionada con el desarrollo del Programa de Formación Continua Especializada.
  10. Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa en la documentación del Programa de Formación Continua Especializada.
  11. Elaborar informes de la gestión del Programa de Formación Continua Especializada de acuerdo con requerimientos internos y externos
- Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Evaluación de proyectos.
- Metodologías de investigación y evaluación de resultados.
- Manejo y análisis de información.
- Conceptos, naturaleza y normatividad de la formación profesional.
- Formulación, evaluación y gerencia de proyectos.
- Herramientas de ofimática.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

1092



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"><li>• Compromiso con la organización</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	
<b>REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Diseño. Educación. Derecho y Afines. Administración. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Diseño. Educación. Derecho y Afines. Administración. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1093



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



### 7.10. Técnico Grado 03 - Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

**Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad**

<b>ÁREA FUNCIONAL: Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados efectivos en intermediación laboral y orientación ocupacional, a buscadores de empleo y demás usuarios, a través de la gestión de la Agencia Pública de Empleo en articulación con otras áreas de la entidad, la atención a Poblaciones Vulnerables y el suministro de información que contribuya al análisis de la tendencia ocupacional en el mercado laboral, y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Apoyar la ejecución de estrategias y proyectos relacionados con la información para el empleo, la vigilancia ocupacional y la empleabilidad. 2. Brindar asistencia técnica en la estructuración de lineamientos, actividades e instrumentos de la Agencia Pública de Empleo, alineados con las políticas gubernamentales y políticas estratégicas del SENA. 3. Apoyar la actualización de la información ocupacional contenida en los aplicativos, con el fin de informar a los empresarios sobre los candidatos que requiere y cumplen con el perfil,

1094



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





orientando y atendiendo oportunamente a los usuarios internos y externos de la Agencia Pública de Empleo con el fin de facilitar el proceso de inscripción.

4. Organizar y clasificar la documentación registrada en los aplicativos del proceso, del personal interesado en fortalecer su perfil ocupacional.

5. Apoyar la realización de Convocatorias especiales para la búsqueda de candidatos y flujos migratorios, así como en la realización de ferias y eventos para promover acciones de Intermediación Laboral.

6. Actualizar la clasificación nacional de ocupaciones, de acuerdo a los parámetros establecidos por el proceso.

7. Realizar seguimiento y presentar informes de la vinculación laboral formal de los egresados del SENA.

8. Brindar asistencia técnica en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y los planes generales de la Agencia Pública de Empleo.

9. Adoptar los mecanismos de seguimiento necesario para que los derechos de petición comunicaciones o actuaciones administrativas que lleguen al área sean tramitados y respondidos oportunamente.

10. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.

Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Análisis de información sobre el mercado laboral.
- Políticas de Empleo y de competencias Laborales.
- Manejo de la Clasificación Nacional de Ocupaciones.
- Manejo de herramientas informáticas y paquetes estadísticos.
- Diseño de Modelos de Evaluación y Seguimiento de indicadores Socio-Laborales.
- Gestión de Programas de Empleabilidad y Servicios a Poblaciones Vulnerables.
- Análisis ocupacional y empleabilidad.
- Sistema Integrado de Gestión.
- Estadística.

#### COMPETENCIAS

**Comportamentales Comunes a los  
Servidores Públicos**

**Comportamentales para el Nivel Jerárquico  
Técnico**

1095



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Comunicación Social, Periodismo y Afines. Psicología. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>
ALTERNATIVA 2	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Publicidad y Afines. Comunicación Social, Periodismo y Afines. Psicología. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>

1096



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







### 7.11. Técnico Grado 03 - Gestión de Emprendimiento y Empresarismo

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Emprendimiento y Empresarismo

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Emprendimiento y Empresarismo
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados efectivos en la ideación de modelos de negocio, la creación de unidades productivas y empresas, así como el fortalecimiento de aquellas que están en etapa de crecimiento a través de actividades de formación por proyectos y asesoría para creación y fortalecimiento de iniciativas productivas y/o empresas, que contribuyan al crecimiento del tejido social y económico del país y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar la estructuración de actividades del proceso, alineándolas a las políticas gubernamentales y estrategias del Sena, para cumplir con los objetivos institucionales.</li><li>2. Adelantar estrategias de sensibilización sobre emprendimiento y fortalecimiento empresarial, que impacte a los grupos de interés.</li><li>3. Adelantar estudios de la oferta regional y local de proyectos productivos y presentar los informes correspondientes, de acuerdo a instrucciones recibidas.</li></ol>

1097



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Brindar divulgación de la oferta institucional del programa de emprendimiento, fondo emprender y empresarismo a los líderes regionales y locales, gestores de emprendimiento y empresarismo, utilizando los mecanismos o herramientas definidas por la entidad.
  5. Brindar capacitación técnica y empresarial bajo la estrategia de formación por proyectos, a la población rural y vulnerable, que conduzca a la creación de Unidades Productivas Rurales Sostenibles con el fin de convertirlas en empresas rurales desde el centro de formación.
  6. Diseñar y desarrollar el seguimiento a los convenios vigentes de Emprendimiento, Empresarismo y Fondo Emprender, de acuerdo con los lineamientos y normatividad aplicable.
  7. Brindar asistencia técnica a los emprendedores de sus ideas de negocios, de acuerdo a los parámetros establecidos por el proceso desde el centro de formación.
  8. Realizar acompañamiento en la construcción, formulación de proyectos de negocio y consecución de recursos financieros a los emprendedores, teniendo en cuenta los criterios definidos por el proceso desde el centro de formación.
  9. Apoyar en la ejecución de los proyectos del proceso, aportando al cumplimiento de los objetivos del proceso.
  10. Realizar seguimiento y presentar informes técnicos y estadísticos de los proyectos de emprendimiento y empresarismo presentados y atendidos por el proceso.
  11. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño del empleo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Emprendimiento y Empresarismo.
- Análisis de mercado laboral.
- Planes de negocios.
- Sistema Integrado de Gestión.
- Fondo emprender.
- Metodologías de investigación.
- Formulación, diseño, ejecución y evaluación a proyectos.
- Manejo de herramientas ofimáticas.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico

1098



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>
ALTERNATIVA 2	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>

1099



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 7.12. Técnico Grado 03 - Gestión Certificación de Competencias Laborales

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión Certificación de Competencias Laborales

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión Certificación de Competencias Laborales
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados efectivos en el reconocimiento de las competencias laborales de las personas vinculadas laboralmente al sector productivo, los desempleados y los trabajadores independientes, a través de la valoración de evidencias de conocimiento, desempeño y producto para contribuir al mejoramiento de la productividad y facilitar la movilidad laboral y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar la ejecución de proyectos de Certificación de Competencias Laborales para lograr el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</li><li>2. Adelantar estudios y presentar informes sobre competencias laborales para identificar el desarrollo del talento humano, su empleabilidad y aprendizaje continuo para la optimización de la prestación del servicio.</li><li>3. Aplicar las estrategias definidas para la divulgación y promoción del servicio de normalización y certificación de competencias laborales de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li></ol>

1100



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Diseñar herramientas e instrumentos de evaluación y certificación de competencias laborales de conformidad con los criterios establecidos.
5. Aplicar los instrumentos y herramientas para realizar la evaluación y certificación de competencias, al personal vinculado en el sector productivo.
6. Desarrollar auditorías para verificar, calificar y certificar las competencias laborales, aplicando los procedimientos establecidos.
7. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los proyectos BPIN asignados al proceso, para garantizar su cumplimiento.
8. Brindar acompañamiento a la implementación y aplicación de los lineamientos de certificación en las regionales y centros de formación.
9. Presentar informes técnicos y estadísticos de reconcomiendo de competencias laborales y demás solicitados de acuerdo a instrucciones recibidas.
10. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
11. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño del empleo.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Conceptos, naturaleza y normatividad de la formación profesional.
- Metodologías de investigación y evaluación de resultados.
- Conocimientos básicos de la ley general de educación y formación profesional.
- Cualificación de competencias laborales.
- Gestión del Talento Humano por Competencias.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
---------------------	-------------

1101



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Educación. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Educación. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.





### 7.13. Técnico Grado 03 - Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados efectivos en la articulación entre los sectores productivo, gubernamental y académico a través de la gestión de instancias de concertación y la normalización de las competencias laborales para contribuir a la calidad del desempeño de los trabajadores y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar la programación anual de la normalización de competencias laborales.</li><li>2. Desarrollar la gestión administrativa, documental y logística del proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales.</li><li>3. Mantener actualizada la información en los aplicativos dispuestos para el proceso de gestión de instancias de concertación y competencias laborales.</li><li>4. Brindar información a los distintos usuarios internos y externos del proceso de gestión de instancias de concertación y competencias laborales.</li></ol>

1103



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Orientar la inducción a los integrantes de los Comités Técnicos de Normalización de acuerdo con la Guía de Normalización vigente.
  6. Orientar la Metodología de Normalización de acuerdo con lo establecido en la Guía de Normalización vigente.
  7. Documentar la gestión del proceso de acuerdo con lo establecido en la Guía vigente.
  8. Elaborar informes de gestión de acuerdo con requerimientos.
  9. Brindar información del proceso en jornadas internas y eventos externos.
  10. Consultar estándares de competencias laborales de otros países con miras a definir su adopción de acuerdo con lo establecido en la Guía de Normalización vigente.
  11. Aplicar los lineamientos de gestión de las Mesas Sectoriales y desarrollo de la Normalización de Competencias Laborales para el cumplimiento del objetivo del proceso.
  12. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
  13. Realizar seguimiento y presentar los informes de la ejecución de los proyectos establecidos en el BPIN asignados al proceso, para garantizar su cumplimiento.
- Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Conceptos, naturaleza y normatividad de la formación para el trabajo.
- Sistemas integrados de gestión e Indicadores de Gestión.
- Cualificación de competencias laborales.
- Manejo y análisis de información.
- Gestión del Talento Humano por Competencias.
- Normas sectoriales de competencias laborales.
- Instrumentos a emplear en la normalización de instancias de competencias laborales.
- Herramientas de ofimática.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

1104







<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación al cambio</li> </ul>	
REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Derecho y Afines. Administración. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>
ALTERNATIVA 2	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Derecho y Afines. Administración. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>





#### 7.14. Técnico Grado 03 - Gestión de Cualificaciones y Formación a lo Largo de la Vida

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Cualificaciones y Formación a lo Largo de la Vida

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Cualificaciones y Formación a lo Largo de la Vida
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados efectivos en el diseño e implementación de un marco nacional de cualificaciones, el establecimiento y mantenimiento de un marco institucional de cualificaciones y el diseño de catálogo de cualificaciones que orienten los procesos misionales del SENA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Administrar la documentación generada por el Grupo.</li><li>2. Mantener actualizada la información.</li><li>3. Apoyar la gestión administrativa del grupo.</li><li>4. Apoyar las actividades propias del Grupo.</li><li>5. Apoyar la elaboración de documentación técnica.</li><li>6. Apoyar las actividades de la gestión del talento humano por competencias.</li><li>7. Organizar la logística para desarrollar eventos.</li><li>8. Apoyar el seguimiento al requerimiento de clientes internos y externos registrados en el aplicativo ON BASE.</li><li>9. Elaborar informes de la gestión del proceso de acuerdo con requerimientos.</li></ol>

1106



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





10. Realizar seguimiento y presentar los informes de la ejecución de los proyectos establecidos en el BPIN asignados al proceso, para garantizar su cumplimiento.
11. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
12. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y funcionamiento del Estado Colombiano y del SENA.</li> <li>• Redacción de información técnica.</li> <li>• Protocolo y organización de eventos.</li> <li>• Conceptos, naturaleza y normativa de la formación para el trabajo.</li> <li>• Sistemas integrados de gestión e Indicadores de Gestión.</li> <li>• Cualificación del Talento Humano por Competencias.</li> <li>• Técnicas de servicio al cliente.</li> <li>• Herramientas de ofimática.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
<b>REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Derecho y Afines. Psicología. Administración. Economía. Ingeniería</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>

1107



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Educación. Derecho y Afines. Psicología. Administración. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1108



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 7.15. Técnico Grado 03 - Gestión de Comunicaciones

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Dosecientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Comunicaciones

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Comunicaciones
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en la comunicación de los mensajes institucionales a través de la producción y divulgación dirigida a los públicos internos y externos, para mantenerlos informados y promover los servicios institucionales y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar apoyo a la Dirección General, a las Direcciones Regionales, a la Dirección del Distrito Capital y a las Subdirecciones de Centro, en el manejo de los medios de comunicación, las publicaciones y el manejo de la imagen corporativa.</li><li>2. Apoyar la ejecución de la política y estrategias de comunicaciones de la entidad, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Dirección General.</li><li>3. Preparar la organización de ruedas de prensa, seminarios, reuniones externas, conferencias que realicen las de dependencias de la entidad.</li><li>4. Brindar asistencia técnica en el diseño, producción y distribución de periódicos, boletines, medios audiovisuales y medios impresos con fines de información y divulgación institucional.</li></ol>

1109



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Aplicar sistemas y mecanismos destinados a la conservación de la imagen corporativa de la entidad.
  6. Desarrollar y aplicar los mecanismos de información de la entidad para difundir a los funcionarios, aprendices, usuarios y al público en general, información sobre los servicios y actividades del SENA, en cumplimiento del objetivo del proceso.
  7. Brindar asistencia técnica a las dependencias del SENA, en el manejo de la información, divulgación, imagen corporativa y publicidad institucional, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecidos.
  8. Apoyar en la organizar y divulgación de los servicios de la entidad, a la ciudadanía, manteniendo la imagen corporativa, de acuerdo con los objetivos trazados por la Dirección General.
  9. Consolidar y clasificar los contenidos de información de la página de internet e intranet enviados por las dependencias, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
  10. Desarrollar los mecanismos que permitan la aplicación de las estrategias comunicativas en la entidad, en cumplimiento de los planes, programas y proyectos definidos por el proceso.
  11. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
- Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

**CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Géneros periodísticos.
- Estrategias medios de comunicación.
- Manejo de conflictos.
- Reportaría periodística y gráfica y en manejo de fuentes de información.
- Conocimientos en organización del Estado.
- Marco legal institucional.
- Formulación, evaluación y gerencia de proyectos.
- Conocimiento del entorno socioeconómico institucional.

**COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

1110



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	
REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Publicidad y Afines. Comunicación Social, Periodismo y Afines. Administración.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>
ALTERNATIVA 2	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Artes Plásticas Visuales y afines. Publicidad y Afines. Comunicación Social, Periodismo y Afines. Administración.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>

1111



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 7.16. Técnico Grado 03 - Gestión Jurídica

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión Jurídica

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión Jurídica
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en el soporte, asesoría y acompañamiento jurídico a los clientes internos y externos, mediante en la emisión de conceptos, interpretación normativa, defensa judicial, acciones de cobro coactivo y demás actividades jurídicas, para garantizar el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Entidad y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar la Gestión de la información que se remite al área jurídica con el fin de continuar con el trámite respectivo o ser entregada a quien lo solicite.</li><li>2. Presentar los informes sobre las diferentes actividades manejadas por el área jurídica para ser entregada ante personas o entes competentes.</li><li>3. Manejar la documentación de los procesos adelantados para ser comunicados a Nivel Nacional</li><li>4. Apoyar la implementación de procesos, proyectos y actividades para la agilidad del proceso.</li><li>5. Aplicar los conocimientos técnicos en el desarrollo de los procesos, en cumplimiento de las funciones y procedimientos de la dependencia.</li></ol>

1112



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







6. Adoptar mecanismos de seguimiento y control necesario para que los derechos de petición, comunicaciones o actuaciones administrativas que lleguen al proceso sean tramitados y respondidos oportunamente.
7. Aplicar y actualizar los procedimientos del proceso SIGA de gestión jurídica, garantizando la mejora continua del proceso, de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el desempeño.

**Además, las siguientes según donde se ubique el empleo:**

**Gestión de Cobro Coactivo**

1. Organizar la información de la gestión cobro coactivo mensual para darle traslado a la siguiente instancia o a quien la requiera.
2. Diseñar tablas dinámicas y bases de datos, para facilitar el manejo de la información de cobro coactivo desde el área jurídica a nivel nacional y/o regional.
3. Presentar los informes sobre las diferentes actividades manejadas para ser entregada ante personas o entes competentes.
4. Manejar la documentación de los procesos para ser comunicados a Nivel Nacional.
5. Apoyar en la implementación de procesos, proyectos y actividades para la agilidad del cobro coactivo.

**Conceptos Jurídicos y Producción Normativa**

1. Apoyar la entidad en la implementación de proyectos y actividades para la agilidad del proceso.
2. Realizar y presentar los estudios e informes de carácter técnico y estadístico tendientes al logro de los objetivos y programas del área, para la eficiente y oportuna gestión, de acuerdo a instrucciones recibidas y a quien se le solicite.
3. Prestar soporte técnico informático y ofimático al área, para optimizar la gestión.

**CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Contratación pública.
- Cobro coactivo.
- Normatividad y procedimientos administrativos.
- Gestión social.
- Gestión pública.
- Planeación, Metodologías de investigación
- Estadística.
- Manejo de herramientas ofimáticas.

1113



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de Gestión.</li> </ul>	
COMPETENCIAS	
Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>
ALTERNATIVA 2	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Doce (12) meses de experiencia relacionada.</p>

1114



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 7.17. Técnico Grado 03 - Relacionamento Empresarial y Gestión del Cliente

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Relacionamento Empresarial y Gestión del Cliente

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Relacionamento Empresarial y Gestión del Cliente
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en la promoción de los servicios de la oferta institucional SENA, con el fin de identificar las necesidades de los diferentes clientes y grupos de interés que atiende la entidad y gestionar de manera oportuna la atención de las mismas y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Clasificar los clientes internos y externos de la institución, con el propósito de desarrollar estrategias de atención de acuerdo con las características de los mismos. 2. Apoyar en la recopilación sistemática de datos de instituciones afines al SENA y proveer información a las demás dependencias, para la formulación de proyectos y servicios. 3. Brindar evaluaciones e identificar el grado de satisfacción de los usuarios del SENA, siguiendo las metodologías establecidas por las Direcciones de Planeación y Direccionamiento Corporativo, Empleo y Trabajo y de Relaciones Corporativas.

1115



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Aplicar los mecanismos de comunicación que permitan mantener contacto permanente con el sector empresarial, aprendices, organismos del gobierno, gremios, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva.
5. Desarrollar actividades de información a los ciudadanos sobre los servicios de la entidad, manteniendo la imagen corporativa, de acuerdo con las políticas y objetivos trazados por el Director General, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.
6. Adelantar las acciones encaminadas al seguimiento del proceso de internacionalización relacionado con las comisiones al exterior, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
7. Apoyar en las actividades realizadas ante organismos nacionales e internacionales, con el fin de obtener resultados positivos a las necesidades institucionales en articulación con las áreas misionales de la Dirección General, las Regionales, las Redes de centros y los Centros de Formación Integral.
8. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
9. Realizar seguimiento y presentar del informe de avance de la liquidación de los convenios con el fin de garantizar el cumplimiento de metas institucionales.
10. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

**Además, las siguientes según donde se ubique el empleo:**

**Gestión de Convenios:**

1. Diseñar, desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización y manejo de los procesos definidos en el sistema integrado de gestión, para que exista un mejoramiento continuo de los mismos.
2. Realizar y presentar los estudios e informes de carácter técnico y estadístico tendientes al logro de los objetivos, y proyectos, para la eficiente y oportuna presentación, de acuerdo a instrucciones recibidas.
3. Prestar soporte técnico informático y ofimático, para optimizar la gestión.
4. Administrar los diferentes sistemas de información manejados en el área, con el fin de llevar un registro y control de las actividades desarrolladas teniendo en cuenta la normatividad vigente.
5. Consolidar los avances de la liquidación de los convenios con el fin de garantizar el cumplimiento de metas institucionales.
6. Asistir por delegación a los Comités de Convenios, con el fin de elaborar las respectivas actas llevando un control de las mismas y dar traslado de dicho documento en los tiempos establecidos.

1116



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo del idioma inglés.</li> <li>• Conocimiento en cooperación internacional.</li> <li>• Conocimiento en herramientas de redacción.</li> <li>• Políticas públicas; Plan Nacional de desarrollo.</li> <li>• Metodologías de diseño y ejecución de proyectos.</li> <li>• Mercadeo y servicios corporativos.</li> <li>• Manejo de herramientas ofimáticas.</li> <li>• Sistemas integrados de gestión.</li> <li>• Modelo estándar de control interno.</li> </ul>	
COMPETENCIAS	
Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Economía. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	Doce (12) meses de experiencia relacionada.
ALTERNATIVA 2	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Terminación y aprobación del pénsun académico de educación superior en la	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1117



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Economía. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	
--	--





### 7.18. Técnico Grado 03 - Gestión de Evaluación y Control

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Evaluación y Control

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Evaluación y Control
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades del área en la correcta y oportuna ejecución de los informes y programas; contribuyendo a garantizar el cumplimiento de los sus objetivos a fin de lograr la prestación de un mejor servicio.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Llevar en forma correcta, actualizada y de acuerdo con las instrucciones recibidas, el archivo de los documentos que le sean encomendados, aplicando las normas vigentes de archivo.</li><li>2. Apoyar a la oficina de control interno para el logro de los objetivos y metas programadas.</li><li>3. Brindar un eficiente manejo de los recursos físicos y administrativos, contribuyendo a una mejor gestión de los recursos.</li><li>4. Realizar las acciones de revisión y registro de la información y de los documentos necesarios para el desarrollo de las actividades de la oficina de control interno, de conformidad con los sistemas y procedimientos establecidos por la entidad.</li><li>5. Clasificar la información o documentos que sean allegados y que produzca la Oficina, conforme a las instrucciones recibidas y alimentar las bases de datos respectivas para poder llevar un control de las entradas y salidas de documentos.</li></ol>

1119



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento y resultados de las auditorías ejecutadas para el mejoramiento continuo de la entidad.
7. Preparar informe mensual de atenciones a las Peticiones, Quejas y Reclamos recibidas para trámite por parte de la oficina de control interno.
8. Ejecutar las auditorías internas asignadas, presentando los informes requeridos, de acuerdo a los programas y procedimientos definidos por la entidad.
9. Preparar la información y los documentos necesarios a las diferentes dependencias, regionales y centros para realizar la auditoría de acuerdo a los parámetros establecidos.
10. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
11. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Modelo estándar de control interno.
- Sistemas de gestión.
- Normas de Auditoría.
- Evaluación y seguimiento de planes.
- Evaluación y seguimiento de Riesgos.
- Normatividad del sistema de control interno.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1120



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1121



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 7.19. Técnico Grado 03 - Control Interno Disciplinario

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	03
Número de Cargos	248 (Doscientos cuarenta y ocho)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 03 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Control Interno Disciplinario

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Control Interno Disciplinario
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficaces en la evaluación preventiva y disciplinaria de los servidores públicos del SENA, de acuerdo a los procedimientos y normas aplicables en los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores de la entidad y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clasificar la información o documentos que produzca la Oficina de Control Interno Disciplinario, conforme a las instrucciones recibidas y alimentar las bases de datos respectivas, sugiriendo alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos.</li><li>2. Realizar las tareas de numeración y registro en bases de datos de los actos administrativos generados por el proceso.</li><li>3. Registrar en las bases de datos correspondientes la información de los procesos, de acuerdo con los procedimientos establecido.</li><li>4. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la Oficina de Control Interno Disciplinario, de acuerdo con las instrucciones recibidas.</li></ol>

1122



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Diseñar, desarrollar y aplicar los sistemas de información que se requieran para identificar las faltas disciplinarias más recurrentes en la entidad.
6. Diseñar, aplicar, actualizar, operar y mantener los procesos auxiliares e instrumentales de la Oficina de Control Interno Disciplinario.
7. Diseñar, desarrollar y aplicar sistemas de información para la clasificación, actualización y manejo del consolidado de actuaciones adelantadas en los procesos disciplinarios, así como en la compilación de normas legales externas e internas y la jurisprudencia en materia disciplinaria.
8. Elaborar informes generales del proceso, enviando al archivo general los procesos que le indique el jefe inmediato de acuerdo a los requerimientos presentados.
9. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
10. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Manejo de Correspondencia y gestión documental.
- Normatividad y procedimientos administrativos.
- Código sustantivo del trabajo.
- Normatividad vigente sobre gestión del talento humano en las entidades del estado.
- Código único disciplinario.
- Gestión pública.
- Sistemas integrados de gestión.
- Modelo estándar de control interno.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITO MÍNIMO – ALTERNATIVA 1

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
---------------------	-------------

1123



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Título de Formación Tecnológica y Especialización Tecnológica en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Derecho y Afines. Administración.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.
<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en la modalidad de formación Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Derecho y Afines. Administración.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

1124



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





## 8. TÉCNICO GRADO 01 – DIRECCIÓN GENERAL - DIRECCIÓN REGIONAL - CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### 8.1. Técnico Grado 01 - Gestión del Talento Humano

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión del Talento Humano

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión del Talento Humano
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a la obtención de resultados eficaces en la selección, vinculación, inducción, entrenamiento en el puesto de trabajo, capacitación, bienestar, compensación, evaluación del desempeño, preparación del retiro y demás situaciones administrativas para propiciar ambientes de trabajo adecuados, fortalecer competencias y contribuir al logro de los objetivos institucionales y en aquellas labores de coordinación, supervisión y evaluación de las actividades propias de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Revisar y tramitar el plan de capacitación y de bienestar de acuerdo con las necesidades de la entidad propendiendo por el fortalecimiento de competencias y el desarrollo organizacional de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos y aplicando metodologías establecidas. 2. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico respecto de la eficacia de los programas de selección y de vinculación en la entidad.

1125



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





3. Diseñar y aplicar sistemas de información sobre calidad de vida laboral de los empleados, con el objetivo de generar oportunidades de mejora en la entidad de acuerdo con procedimientos establecidos.
4. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con otras situaciones administrativas de acuerdo con las instrucciones recibidas.
5. Comprobar la eficacia de las metodologías de evaluación del desempeño y calificación de los funcionarios, con el objetivo de generar oportunidades de mejora.
6. Liderar el desarrollo de actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el seguimiento de los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
7. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Estructura organizacional del SENA.
- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procesos e instrumentos de gestión del talento humano.
- Normatividad vigente sobre gestión del talento humano en las entidades del estado.
- Metodologías para la identificación, definición y evaluación del desempeño laboral.
- Herramientas de ofimática.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
---	--

1126



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Salud Pública. Psicología. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Industrial y Afines. Terapias.	
---	--

1127



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





## 8.2. Técnico Grado 01 - Gestión de Recursos Financieros

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional  
– Gestión de Recursos Financieros

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Recursos Financieros
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en la Administración de los recursos financieros de la entidad, mediante el recaudo, fiscalización, registro presupuestal y de las operaciones contables, como también la gestión de pagos, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera y la razonabilidad de la información y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Apoyar en la implementación de acciones para el logro de los objetivos y las metas propuestas, correspondiente a cada vigencia, teniendo en cuenta la normatividad aplicable. 2. Brindar asistencia técnica a las dependencias de la entidad de las modificaciones presupuestales, de conformidad con la normatividad aplicable. 3. Consolidar los estados financieros e informes de la entidad, con el objeto de presentarlos a las diferentes entidades, así como los informes que se requieran para el análisis de las finanzas del SENA.

1128



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







4. Adelantar estudios del comportamiento financiero y presupuestal de la Entidad y presentar los informes de carácter técnico y estadístico necesarios como aporte en la toma de decisiones del proceso.
5. Preparar y presentar los informes de las peticiones, quejas y reclamos del proceso y demás actividades desarrolladas de acuerdo a instrucciones recibidas.
6. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
7. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Normatividad en contabilidad pública.
- Presupuesto público.
- Administración pública.
- Tesorería.
- Herramientas de ofimática.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

<p>Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada.</p>
---	---

1129



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 8.3. Técnico Grado 01 - Gestión Contractual

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión Contractual

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión Contractual
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades en el diseño, aplicación, instalación, actualización, operación y mantenimiento de los procesos, procedimientos, métodos y tecnologías para la comprensión y ejecución de procesos auxiliares en el proceso de Gestión Contractual, sugiriendo alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos, teniendo en cuenta las políticas Institucionales y normatividad vigente.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clasificar la información o documentos que produzca la Gestión Contractual, conforme a las instrucciones recibidas y alimentar las bases de datos respectivas, con el fin de mantener actualizada la información respectiva.</li><li>2. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.</li><li>3. Presentar informes de carácter técnico y estadístico tendientes al logro de los objetivos y programas Contractuales, y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas, para la eficiente y oportuna presentación.</li></ol>

1130



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Administrar el correo de la dependencia donde se ubica la contratación, con el fin de ejecutar las actividades requeridas dentro de los procedimientos del proceso contractual.
5. Administrar el Sistema ON-BASE, de la Gestión Contractual, con el fin de dar oportuno y correcto trámite a todas las comunicaciones de la dependencia.
6. Asistir por delegación a los Comités de Contratación, con el fin de elaborar las respectivas actas, llevar control de las mismas y dar traslado de dicho documento a los expedientes contractuales.
7. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Sistema integrado de gestión.
- Contratación pública.
- Presupuesto público.
- Formulación, evaluación y gerencia de proyectos.
- Conocimientos básicos en manejo de herramientas informáticas.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

<p>Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada.</p>
---	---

1131



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





#### 8.4. Técnico Grado 01 - Gestión de Infraestructura y Logística

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional  
– Gestión de Infraestructura y Logística

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Infraestructura y Logística
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en la adquisición y administración de bienes y servicios inscritos en el plan anual de adquisiciones soportado en la elaboración y análisis de estudios previos y mediante las diferentes modalidades de contratación para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Apoyar en la ejecución de los proyectos del proceso, administrando los bienes, suministrando los servicios generales a las dependencias de la entidad, aportando al cumplimiento de la misión institucional. 2. Adelantar actividades de manejo de inventario, custodia, almacenaje y distribución de bienes muebles e inmuebles de consumo y devolutivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos. 3. Preparar seguimiento a los proyectos de bienes y servicios adelantados por el proceso, teniendo en cuenta las especificaciones de los mismos.

1132



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Brindar seguimiento a los contratos de servicios generales celebrados por la entidad, teniendo en cuenta las especificaciones y presentar los informes a que haya lugar.
5. Apoyar en la implementación de acciones que permitan el logro de los objetivos y las metas propuestas, teniendo en cuenta la normatividad aplicable.
6. Preparar y presentar los informes de carácter técnico y estadístico actividades desarrolladas de acuerdo con instrucciones recibidas.
7. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Manejo de plan de adquisiciones.
- Contabilidad pública.
- Administración de bienes y logística.
- Manejo de inventarios.
- Herramientas de ofimática.
- Sistemas de Gestión.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
---	--

1133



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	
--	--

1134



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 8.5. Técnico Grado 01 - Gestión Documental

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión Documental

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión Documental
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en la gestión documental a través de la recepción, clasificación, radicación, indexación, distribución, control y seguimiento para conservar la documentación del SENA y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicar los procedimientos de organización y conservación a los documentos que ingresan al proceso de gestión documental, en cumplimiento de la normatividad.</li><li>2. Apoyar en la orientación de las dependencias sobre los procedimientos de gestión documental para asegurar la adecuada aplicación.</li><li>3. Apoyar en la organización de los documentos que reposan en el archivo central, para garantizar la adecuada conservación y consulta de la documentación institucional.</li><li>4. Apoyar la elaboración de los inventarios de la documentación que reposa en el archivo central para facilitar su recuperación y consulta.</li><li>5. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.</li></ol>

1135



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
7. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Administración
- Manejo de bases de datos
- Gestión documental
- Servicio a la ciudadanía
- Manejo de herramientas ofimáticas
- Redacción y ortografía
- Excel

#### COMPETENCIAS

##### Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos

- Aprendizaje continuo
- Orientación a resultados
- Orientación al usuario y al ciudadano
- Compromiso con la organización
- Trabajo en equipo
- Adaptación al cambio

##### Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico

- Confiabilidad técnica
- Disciplina
- Responsabilidad

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  
Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas. Administración. Disciplina Académica en Archivística (NBC sin clasificar).

Seis (6) meses de experiencia relacionada.

1136



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







## 8.6. Técnico Grado 01 - Gestión de Tecnologías de la Información

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Tecnologías de la Información

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Tecnologías de la Información
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que demanden la aplicación de métodos y procedimientos eficaces de los servicios de las tecnologías de la información, de proyectos en desarrollo y posteriores, para la obtención de resultados concretos y/o básicos en el fortalecimiento de la Entidad y aquellas labores asignadas de coordinación, supervisión y evaluación de las actividades propias de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Instalar y mantener los sistemas de información, velando por la funcionalidad, confiabilidad, oportunidad de la operación del software, hardware y comunicaciones para el cumplimiento de la misión de la entidad.</li><li>2. Consolidar inventarios de necesidades para apoyar la adquisición de equipos, programas de soporte lógico y aplicaciones para la estandarización y compatibilización de los sistemas de información y comunicación de la Entidad.</li><li>3. Aplicar conocimientos técnicos requeridos en el cumplimiento de las funciones y procedimientos SIGA en la dependencia.</li></ol>

1137



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Apoyar la ejecución de los proyectos del proceso, para dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables de la entidad.
5. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico respecto del funcionamiento del software, hardware y comunicaciones de la entidad.
6. Brindar asistencia técnica en la implementación y pruebas de aplicaciones informáticas, de acuerdo con los requerimientos de la Entidad.
7. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Normas técnicas del sector de la informática.
- Plataformas de Desarrollo de software Oracle, Java o Net.
- Administración de proyectos de software.
- Estructura organizacional del SENA.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

<p>Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada.</p>
---	---

1138



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 8.7. Técnico Grado 01 - Direccionamiento Estratégico

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Direccionamiento Estratégico

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Direccionamiento Estratégico
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a la obtención de resultados eficaces en la planeación operativa de la Entidad y participar en su seguimiento, para contribuir al logro de los objetivos institucionales y en aquellas labores de coordinación, supervisión y evaluación de las actividades propias de un grupo de trabajo, mediante la aplicación de metodologías e instrumentos que promuevan el mejoramiento continuo de la gestión institucional.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicar conocimientos técnicos requeridos en el cumplimiento de las funciones y procedimientos de la dependencia.</li><li>2. Apoyar en la ejecución de los proyectos de la dependencia con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos.</li><li>3. Examinar el plan anual de gestión de la dependencia y de los proyectos que se requieran, para proyectar planes de mejora de acuerdo a los procedimientos establecidos.</li><li>4. Apoyar la aplicación de indicadores de gestión para proyectar informes técnicos y estadísticas, del proceso con el propósito de evidenciar la gestión desarrollada.</li></ol>

1139



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Clasificar y actualizar los proyectos de inversión de la entidad para ser incorporados en el banco de proyectos.
6. Instalar los mecanismos e instrumentos establecidos para la planeación operativa y el sistema nacional de costos y participar de los controles periódicos necesarios.
7. Liderar el desarrollo de actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el seguimiento de los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Ofimática.
- Planeación operativa.
- Evaluación de proyectos.
- Estadística.
- Planes de desarrollo.
- Generación de informes.
- Sistemas de gestión.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:

Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.

Seis (6) meses de experiencia relacionada.

1140



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





## 8.8. Técnico Grado 01 - Gestión de Formación Profesional Integral

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

**Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Formación Profesional Integral**

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Formación Profesional Integral
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a la obtención de resultados efectivos en una formación profesional pertinente y de alta calidad, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos, el incremento de la empleabilidad, la inclusión social y la competitividad de las empresas y del país a través de la ejecución de estrategias en proyectos de formación por competencias y aplicando metodologías e instrumentos que promuevan el mejoramiento continuo de la gestión institucional y en labores de coordinación y seguimiento a las actividades propias de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Consolidar y ejecutar los proyectos propios del Proceso de Gestión de Formación Profesional Integral, con el propósito de prestar servicios integrales a los sectores productivo y social de conformidad a las responsabilidades propias del empleo. 2. Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos, alianzas, convenios, programas y contratos que fueron gestionados por la Dirección de Formación Profesional, de conformidad con los procedimientos y protocolos establecidos para tal fin.

1141



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





3. Apoyar la conformación y consolidación de equipos pedagógicos en las Direcciones Regionales y los Centros de Formación para el desarrollo de procesos relacionados con la gestión educativa, desarrollo tecnológico y de formación profesional.
4. Elaborar y presentar informes de carácter técnico y estadístico de los proyectos del proceso de Gestión de Formación Profesional Integral, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato y los procedimientos establecidos para tal fin.
5. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
6. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Plan nacional de desarrollo.
- Normatividad sobre educación.
- Formulación y desarrollo de proyectos de investigación educativa.
- Principios básicos de evaluación del aprendizaje.
- Conceptos y Naturaleza de la Formación Profesional.
- Diseño y programas curriculares.
- Fundamentos de pedagogía.
- Herramientas de ofimática.

#### COMPETENCIAS

##### Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos

- Aprendizaje continuo
- Orientación a resultados
- Orientación al usuario y al ciudadano
- Compromiso con la organización
- Trabajo en equipo
- Adaptación al cambio

##### Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico

- Confiabilidad técnica
- Disciplina
- Responsabilidad

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:

Seis (6) meses de experiencia relacionada.

1142



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Educación. Derecho y Afines. Administración. Economía.	
---	--

1143



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 8.9. Técnico Grado 01 - Gestión de la Innovación y la Competitividad

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de la Innovación y la Competitividad

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de la Innovación y la Competitividad
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a la obtención de resultados efectivos en líneas programáticas del proceso para la consolidación de una cultura de la innovación, productividad y competitividad de los sectores productivos y de las regiones a través de la ejecución de la participación del sector productivo y centros de formación del SENA, generando y transfiriendo tecnología y/o conocimiento y aplicando metodologías e instrumentos que promuevan la mejora continua institucional y en labores de coordinación y seguimiento a las actividades propias de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Consolidar y ejecutar los proyectos y estrategias propios del Proceso de Gestión de la Innovación y la Competitividad, con el propósito de prestar servicios integrales a los sectores productivo y social de conformidad a las responsabilidades propias del empleo. 2. Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos, alianzas, convenios y contratos que fueron gestionados por la dependencia, de conformidad con los procedimientos y protocolos establecidos para tal fin.

1144



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







3. Realizar estudios de identificación de necesidades de investigación, que contribuyan al logro de las metas y los objetivos instituciones a cargo de la dependencia.
4. Gestionar de acuerdo al proceso la formación y capacitación de los funcionarios de manera que se contribuya al logro de las metas y objetivos institucionales a cargo de la dependencia.
5. Elaborar y presentar informes de carácter técnico y estadístico de los proyectos propios del proceso de Gestión de la Innovación y Competitividad, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato y los procedimientos establecidos para tal fin.
6. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
7. Administrar el sistema de Información del Programa de Formación Continua Especializada.
8. Mantener actualizada la información relacionada con el desarrollo del Programa de Formación continua especializada.
9. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Evaluación de proyectos.
- Metodologías de investigación y evaluación de resultados.
- Manejo y análisis de información.
- Conceptos, naturaleza y normatividad de la formación profesional.
- Formulación, evaluación y gerencia de proyectos.
- Herramientas de ofimática.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

1145



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Derecho y Afines. Administración. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada.</p>
---	---

1146



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 8.10. Técnico Grado 01 - Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados efectivos en intermediación laboral y orientación ocupacional, a buscadores de empleo y demás usuarios, a través de la gestión de la Agencia Pública de Empleo en articulación con otras áreas de la entidad, la atención a Poblaciones Vulnerables y el suministro de información que contribuya al análisis de la tendencia ocupacional en el mercado laboral, y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
1. Brindar asistencia técnica en la estructuración de lineamientos, actividades e instrumentos de la Agencia Pública de Empleo, alineados con las políticas gubernamentales y políticas estratégicas del SENA. 2. Apoyar la actualización de la información ocupacional contenida en los aplicativos, con el fin de informar a los empresarios sobre los candidatos que requiere y cumplen con el perfil, orientando y atendiendo oportunamente a los usuarios internos y externos de la Agencia Pública de Empleo con el fin de facilitar el proceso de inscripción.

1147



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





3. Apoyar la realización de Convocatorias especiales para la búsqueda de candidatos y flujos migratorios, así como en la realización de ferias y eventos para promover acciones de Intermediación Laboral.
4. Actualizar la clasificación nacional de ocupaciones, de acuerdo a los parámetros establecidos por el proceso.
5. Realizar seguimiento y presentar informes de la vinculación laboral formal de los egresados del SENA.
6. Brindar asistencia técnica en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y los planes generales de la Agencia Pública de Empleo.
7. Adoptar los mecanismos de seguimiento necesario para que los derechos de petición comunicaciones o actuaciones administrativas que lleguen al área sean tramitados y respondidos oportunamente.
8. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
9. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Análisis de información sobre el mercado laboral.
- Políticas de Empleo y de competencias Laborales.
- Manejo de la Clasificación Nacional de Ocupaciones.
- Manejo de herramientas informáticas y paquetes estadísticos.
- Diseño de Modelos de Evaluación y Seguimiento de indicadores Socio-Laborales.
- Gestión de Programas de Empleabilidad y Servicios a Poblaciones Vulnerables.
- Análisis ocupacional y empleabilidad.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

1148



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:

Publicidad y Afines. Educación. Comunicación Social, Periodismo y Afines. Derecho y Afines. Psicología. Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.

Seis (6) meses de experiencia relacionada.

1149



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 8.11. Técnico Grado 01 - Gestión de Emprendimiento y Empresarismo

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Emprendimiento y Empresarismo

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Emprendimiento y Empresarismo
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados efectivos en la ideación de modelos de negocio, la creación de unidades productivas y empresas, así como el fortalecimiento de aquellas que están en etapa de crecimiento a través de actividades de formación por proyectos y asesoría para creación y fortalecimiento de iniciativas productivas y/o empresas, que contribuyan al crecimiento del tejido social y económico del país y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Adelantar estudios de la oferta regional y local de proyectos productivos y presentar los informes correspondientes, de acuerdo a instrucciones recibidas.</li><li>2. Brindar capacitación técnica y empresarial bajo la estrategia de formación por proyectos, a la población rural y vulnerable, que conduzca a la creación de Unidades Productivas Rurales Sostenibles con el fin de convertirlas en empresas rurales desde el centro de formación.</li><li>3. Diseñar y desarrollar el seguimiento a los convenios vigentes de Emprendimiento, Empresarismo y Fondo Empezar, de acuerdo con los lineamientos y normatividad aplicable.</li></ol>

1150



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>4. Brindar asistencia técnica a los emprendedores de sus ideas de negocios, de acuerdo a los parámetros establecidos por el proceso desde el centro de formación.</p> <p>5. Realizar acompañamiento en la construcción, formulación de proyectos de negocio y consecución de recursos financieros a los emprendedores, teniendo en cuenta los criterios definidos por el proceso desde el centro de formación.</p> <p>6. Realizar seguimiento y presentar informes técnicos y estadísticos de los proyectos de emprendimiento y empresarismo presentados y atendidos por el proceso.</p> <p>7. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.</p> <p>8. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño del empleo.</p>	
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendimiento y Empresarismo.</li> <li>• Análisis de mercado laboral.</li> <li>• Planes de negocios.</li> <li>• Sistema Integrado de Gestión.</li> <li>• Fondo emprender.</li> <li>• Manejo de herramientas ofimáticas.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Seis (6) meses de experiencia relacionada.

1151



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Administración. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	
---	--







## 8.12. Técnico Grado 01 - Gestión Certificación de Competencias Laborales

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

### Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión Certificación de Competencias Laborales

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión Certificación de Competencias Laborales
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados efectivos en el reconocimiento de las competencias laborales de las personas vinculadas laboralmente al sector productivo, los desempleados y los trabajadores independientes, a través de la valoración de evidencias de conocimiento, desempeño y producto para contribuir al mejoramiento de la productividad y facilitar la movilidad laboral y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar la ejecución de proyectos de Certificación de Competencias Laborales para lograr el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</li><li>2. Adelantar estudios y presentar informes sobre competencias laborales para identificar el desarrollo del talento humano, su empleabilidad y aprendizaje continuo para la optimización de la prestación del servicio.</li><li>3. Desarrollar auditorías para verificar, calificar y certificar las competencias laborales, aplicándolos procedimientos establecidos.</li></ol>

1153



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<p>4. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los proyectos BPIN asignados al proceso, para garantizar su cumplimiento.</p> <p>5. Brindar acompañamiento a la implementación y aplicación de los lineamientos de certificación en las regionales y centros de formación.</p> <p>6. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.</p> <p>7. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.</p>	
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos, naturaleza y normatividad de la formación profesional.</li> <li>• Metodologías de investigación y evaluación de resultados.</li> <li>• Conocimientos básicos de la ley general de educación y formación profesional.</li> <li>• Cualificación de competencias laborales.</li> <li>• Gestión del Talento Humano por Competencias.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<p>Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Educación. Administración. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada.</p>

1154



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 8.13. Técnico Grado 01 - Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados efectivos en la articulación entre los sectores productivo, gubernamental y académico a través de la gestión de instancias de concertación y la normalización de las competencias laborales para contribuir a la calidad del desempeño de los trabajadores y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar la programación anual de la normalización de competencias laborales.</li><li>2. Desarrollar la gestión administrativa, documental y logística del proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales.</li><li>3. Mantener actualizada la información en los aplicativos dispuestos para el proceso de gestión de instancias de concertación y competencias laborales.</li><li>4. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.</li></ol>

1155



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Orientar la inducción a los integrantes de los Comités Técnicos de Normalización de acuerdo con la Guía de Normalización vigente.
6. Orientar la Metodología de Normalización de acuerdo con lo establecido en la Guía de Normalización vigente.
7. Documentar la gestión del proceso de acuerdo con lo establecido en la Guía vigente.
8. Elaborar informes de gestión de acuerdo con requerimientos.
9. Brindar información del proceso en jornadas internas y eventos externos.
10. Consultar estándares de competencias laborales de otros países con miras a definir su adopción de acuerdo con lo establecido en la Guía de Normalización vigente.
11. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Evaluación de proyectos.
- Metodologías de investigación y evaluación de resultados.
- Manejo y análisis de información.
- Conceptos, naturaleza y normatividad de la formación profesional.
- Formulación, evaluación y gerencia de proyectos.
- Herramientas de ofimática.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
---	--

1156



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





Educación. Derecho y Afines. Administración. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.	
--	--





#### 8.14. Técnico Grado 01 - Gestión de Cualificaciones y Formación a lo Largo de la Vida

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

**Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Cualificaciones y Formación a lo Largo de la Vida**

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Cualificaciones y Formación a lo Largo de la Vida
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados efectivos en el diseño e implementación de un marco nacional de cualificaciones, el establecimiento y mantenimiento de un marco institucional de cualificaciones y el diseño de catálogo de cualificaciones que orienten los procesos misionales del SENA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Administrar la documentación generada por el Grupo.</li><li>2. Mantener actualizada la información.</li><li>3. Apoyar la gestión administrativa del grupo.</li><li>4. Apoyar las actividades propias del grupo.</li><li>5. Apoyar la elaboración de documentación técnica.</li><li>6. Apoyar las actividades de la gestión del talento humano por competencias.</li><li>7. Apoyar el seguimiento al requerimiento de clientes internos y externos registrados en el aplicativo ON-BASE.</li><li>8. Elaborar informes de la gestión del proceso de acuerdo con requerimientos.</li></ol>

1158



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





9. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
10. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Organización y funcionamiento del Estado Colombiano y del SENA.
- Conceptos, naturaleza y normatividad de la formación para el trabajo.
- Sistemas integrados de gestión e Indicadores de Gestión.
- Cualificación de competencias laborales.
- Gestión del Talento Humano por Competencias.
- Herramientas de ofimática

#### COMPETENCIAS

##### Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos

- Aprendizaje continuo
- Orientación a resultados
- Orientación al usuario y al ciudadano
- Compromiso con la organización
- Trabajo en equipo
- Adaptación al cambio

##### Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico

- Confiabilidad técnica
- Disciplina
- Responsabilidad

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:

Educación. Derecho y Afines. Psicología. Administración. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.

Seis (6) meses de experiencia relacionada.

1159



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 8.15. Técnico Grado 01 - Gestión de Comunicaciones

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Comunicaciones

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión de Comunicaciones
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en la comunicación de los mensajes institucionales a través de la producción y divulgación dirigida a los públicos internos y externos, para mantenerlos informados y promover los servicios institucionales y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en la organización de las ruedas de prensa, seminarios, reuniones externas, conferencias que realicen las dependencias de la entidad.</li><li>2. Brindar asistencia técnica en el diseño, producción y distribución de periódicos, boletines, medios audiovisuales y medios impresos con fines de información y divulgación institucional.</li><li>3. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.</li><li>4. Desarrollar y aplicar los mecanismos de información de la entidad para difundir a los funcionarios, aprendices, usuarios y al público en general, información sobre los servicios y actividades del SENA, en cumplimiento del objetivo del proceso.</li></ol>

1160



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







5. Brindar asistencia técnica a las dependencias del SENA, en el manejo de la información, divulgación, imagen corporativa y publicidad institucional, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecidos.
6. Apoyar en la organizar y divulgación de los servicios de la entidad, a la ciudadanía, manteniendo la imagen corporativa, de acuerdo con los objetivos trazados por la Dirección General.
7. Consolidar y clasificar los contenidos de información de la página de internet e intranet enviados por las dependencias, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Reportaría periodística y gráfica y en manejo de fuentes de información.
- Conocimientos en organización del Estado.
- Marco legal institucional.
- Conocimiento del entorno socioeconómico institucional.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:

Publicidad y Afines. Comunicación Social, Periodismo y Afines. Administración.

Seis (6) meses de experiencia relacionada.

1161



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 8.16. Técnico Grado 01 - Gestión Jurídica

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión Jurídica

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Gestión Jurídica
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en el soporte, asesoría y acompañamiento jurídico a los clientes internos y externos, mediante en la emisión de conceptos, interpretación normativa, defensa judicial, acciones de cobro coactivo y demás actividades jurídicas, para garantizar el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Entidad y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar la Gestión de la información que se remite al área jurídica con el fin de continuar con el trámite respectivo o ser entregada a quien lo solicite.</li><li>2. Presentar los informes sobre las diferentes actividades manejadas por el área jurídica para ser entregada ante personas o entes competentes.</li><li>3. Manejar la documentación de los procesos adelantados para ser comunicados a Nivel Nacional.</li><li>4. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.</li></ol>

1162



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Adoptar mecanismos de seguimiento y control necesario para que los derechos de petición, comunicaciones o actuaciones administrativas que lleguen al proceso sean tramitados y respondidos oportunamente.
6. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el desempeño.

**Además, las siguientes según donde se ubique el empleo:**

**Gestión de Cobro Coactivo**

1. Organizar la información de la gestión cobro coactivo mensual para darle traslado a la siguiente instancia o a quien la requiera.
2. Diseñar tablas dinámicas y bases de datos, para facilitar el manejo de la información de cobro coactivo desde el área jurídica a nivel nacional y/o regional.
3. Presentar los informes sobre las diferentes actividades manejadas para ser entregada ante personas o entes competentes.

**Conceptos Jurídicos y Producción Normativa**

1. Apoyar la entidad en la implementación de proyectos y actividades para la agilidad del proceso.
2. Realizar y presentar los estudios e informes de carácter técnico y estadístico tendientes al logro de los objetivos y programas del área, para la eficiente y oportuna gestión, de acuerdo a instrucciones recibidas y a quien se le solicite.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión social.</li><li>• Gestión pública.</li><li>• Sistema Integrado de Gestión.</li><li>• Normatividad y procedimientos administrativos.</li><li>• Manejo de herramientas ofimáticas</li><li>• Estadística.</li></ul>	
COMPETENCIAS	
Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje continuo</li><li>• Orientación a resultados</li><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Compromiso con la organización</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Confiabilidad técnica</li><li>• Disciplina</li><li>• Responsabilidad</li></ul>

1163



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAComunica





<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Derecho y Afines. Administración. Ingeniería Industrial y Afines.	Seis (6) meses de experiencia relacionada.

1164



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 8.17. Técnico Grado 01 - Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficientes en la promoción de los servicios de la oferta institucional SENA, con el fin de identificar las necesidades de los diferentes clientes y grupos de interés que atiende la entidad y gestionar de manera oportuna la atención de las mismas y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clasificar los clientes internos y externos de la institución, con el propósito de desarrollar estrategias de atención de acuerdo con las características de los mismos.</li><li>2. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.</li><li>3. Aplicar los mecanismos de comunicación que permitan mantener contacto permanente con el sector empresarial, aprendices, organismos del gobierno, gremios, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva.</li></ol>

1165



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





4. Desarrollar actividades de información a los ciudadanos sobre los servicios de la entidad, manteniendo la imagen corporativa, de acuerdo con las políticas y objetivos trazados por el Director General, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.
5. Apoyar en las actividades realizadas ante organismos nacionales e internacionales, con el fin de obtener resultados positivos a las necesidades institucionales en articulación con las áreas misionales de la Dirección General, las Regionales, las Redes de centros y los Centros de Formación Integral.
6. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

**Además, las siguientes según donde se ubique el empleo:**

**Gestión de Convenios:**

1. Diseñar, desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización y manejo de los procesos definidos en el sistema integrado de gestión, para que exista un mejoramiento continuo de los mismos.
2. Realizar y presentar los estudios e informes de carácter técnico y estadístico tendientes al logro de los objetivos, y proyectos, para la eficiente y oportuna presentación, de acuerdo a instrucciones recibidas.
3. Consolidar los avances de la liquidación de los convenios con el fin de garantizar el cumplimiento de metas institucionales.

<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo del idioma inglés.</li> <li>• Conocimiento en cooperación internacional.</li> <li>• Conocimiento en herramientas de redacción.</li> <li>• Mercadeo y servicios corporativos.</li> <li>• Manejo de herramientas ofimáticas.</li> <li>• Sistemas integrados de gestión.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>

1166



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:  Derecho y Afines. Administración. Economía. Ingeniería Industrial y Afines.	Seis (6) meses de experiencia relacionada.

1167



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





### 8.18. Técnico Grado 01 - Gestión de Evaluación y Control

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

**Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Gestión de Evaluación y Control**

<b>ÁREA FUNCIONAL: Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional</b> <b>PROCESO: Gestión de Evaluación y Control</b>
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades en la organización y ejecución del control interno que permita contribuir con el mejoramiento y cumplimiento de los proyectos y programas adelantados por el SENA.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar a los usuarios la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.</li><li>2. Participar en la formulación del autocontrol de la gestión de las dependencias para contribuir al cumplimiento de la misión de la entidad.</li><li>3. Entregar para la firma del jefe inmediato documentos y darles el trámite respectivo.</li><li>4. Apoyar a la oficina de control interno para el logro de los objetivos y metas programadas.</li><li>5. Brindar un eficiente manejo de los recursos físicos y administrativos, contribuyendo a una mejor gestión de los recursos.</li><li>6. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.</li><li>7. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.</li></ol>

1168



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo estándar de control interno.</li> <li>• Sistemas de gestión.</li> <li>• Normas de auditoría.</li> <li>• Evaluación y seguimiento de planes.</li> <li>• Evaluación y seguimiento de Riesgos.</li> </ul>	
COMPETENCIAS	
Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad técnica</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
<p>Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada.</p>





### 8.19. Técnico Grado 01 - Control Interno Disciplinario

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico
Código	4010
Grado	01
Número de Cargos	256 (Doscientos cincuenta y seis)
Regional	Donde se ubique el cargo
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa

#### Técnico 4010 Grado 01 – Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional – Control Interno Disciplinario

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Regional - Centro de Formación Profesional <b>PROCESO:</b> Control Interno Disciplinario
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades que conduzcan a resultados eficaces en la evaluación preventiva y disciplinaria de los servidores públicos del SENA, de acuerdo a los procedimientos y normas aplicables en los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores de la entidad y promoviendo la mejora continua en la coordinación y seguimiento a actividades de un grupo de trabajo.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Clasificar la información o documentos que produzca la Oficina de Control Interno Disciplinario, conforme a las instrucciones recibidas y alimentar las bases de datos respectivas, sugiriendo alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos.</li><li>2. Realizar las tareas de numeración y registro en bases de datos de los actos administrativos generados por el proceso.</li><li>3. Registrar en las bases de datos correspondientes la información de los procesos, de acuerdo con el procedimiento establecido.</li><li>4. Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la Oficina de Control Interno Disciplinario, de acuerdo con las instrucciones recibidas.</li></ol>

1170



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





5. Diseñar, desarrollar y aplicar los sistemas de información que se requieran para identificar las faltas disciplinarias más recurrentes en la entidad.
6. Diseñar, aplicar, actualizar, operar y mantener los procesos auxiliares e instrumentales de la Oficina de Control Interno Disciplinario.
7. Desarrollar actividades del SIGA en la dependencia y efectuar el acompañamiento en los casos que le sean asignados por autoridad competente del SENA.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Manejo de correspondencia y gestión documental.
- Normatividad y procedimientos administrativos.
- Código Sustantivo del Trabajo.
- Normatividad vigente sobre gestión del talento humano en las entidades del estado.
- Código Único Disciplinario.
- Sistemas integrados de gestión evaluación y seguimiento de riesgos.

#### COMPETENCIAS

Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos	Comportamentales para el Nivel Jerárquico Técnico
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendizaje continuo</li><li>• Orientación a resultados</li><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Compromiso con la organización</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Confiabilidad técnica</li><li>• Disciplina</li><li>• Responsabilidad</li></ul>

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título de Formación Técnico Profesional en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:

Derecho y Afines. Administración.

Seis (6) meses de experiencia relacionada.

1171



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





## 9. DIRECTOR DE ÁREA GRADO 10 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRECCIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Directivo
Denominación del Empleo	Director de Área
Código	1020
Grado	10
Número de Cargos	1 (Uno)
Regional	Dirección General
Dependencia	Dirección Administrativa y Financiera
Cargo del Jefe Inmediato	Director General

### Director de Área 1020 Grado 10 – Dirección General – Dirección Administrativa y Financiera

<b>ÁREA FUNCIONAL:</b> Dirección General - Dirección Administrativa y Financiera <b>PROCESO:</b> Gestión de Recursos Financieros - Gestión de Infraestructura y Logística
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Formular, dirigir y ejecutar políticas de administración de los recursos del SENA en la relacionado con el recaudo fiscalización, registro presupuestal, operaciones contables y gestión de pagos como también de gestión de infraestructura y logística requerida para la sostenibilidad financiera y administrativa de la entidad, de acuerdo con normatividad vigente aplicable.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formular y dirigir las políticas y estrategias del SENA relacionadas con la administración de recursos financieros de la entidad.</li><li>2. Formular y dirigir las políticas y estrategias del SENA relacionadas con la gestión de la infraestructura y la logística necesaria en el funcionamiento de la entidad.</li><li>3. Dirigir la elaboración de los planes, programas y proyectos del SENA relacionados con la administración de recursos financieros, de infraestructura y logística.</li><li>4. Realizar seguimiento y diseñar controles para el manejo de los procesos de gestión de recursos financieros y gestión infraestructura y logística del SENA.</li><li>5. Dirigir los procesos relacionados con el recaudo parafiscal, mediante la administración de los ingresos misionales y no misionales del SENA.</li></ol>

1172



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





6. Dirigir los procesos para la administración, custodia y control de bienes muebles para el adecuado funcionamiento del SENA.
7. Asesorar y acompañar a las dependencias del SENA en la aplicación y cumplimiento de los procesos que lidera la Dirección Administrativa y Financiera.
8. Dirigir y responder por la elaboración de los documentos técnicos, conceptos e informes relacionados con la gestión del área de conformidad con los lineamientos emitidos.
9. Liderar la gestión y el trámite de la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control, grupos de interés o por los ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y la normativa vigente.
10. Liderar en la dependencia la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del SENA teniendo en cuenta las directrices establecidas.
11. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo.

#### **CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Presupuesto público
- Estatuto tributario
- Normativa parafiscal
- Contabilidad pública
- Tesorería
- Contratación estatal
- Administración de recursos físicos
- Normativa en sistemas de gestión ambiental
- Normativa anti-trámites y estatuto anticorrupción
- Gerencia pública
- Gestión integral de proyectos

#### **COMPETENCIAS**

<b>Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos</b>	<b>Comportamentales para el Nivel Jerárquico Directivo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión estratégica</li> <li>• Liderazgo efectivo</li> <li>• Planeación</li> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Gestión del desarrollo de las personas</li> </ul>

1173



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptación al cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pensamiento sistémico</li></ul>
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<p>Título Profesional universitario en la disciplina académica de alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <p>Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Derecho y Afines. Administración. Contaduría Pública. Economía. Arquitectura y Afines. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería Civil y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Matemáticas, Estadística y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en Nivel de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos que la profesión esté reglamentada.</p>	<p>Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

1174



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





## 10. AUXILIAR GRADO 01 – DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Asistencial
Denominación del Empleo	Auxiliar
Código	5030
Grado	01
Número de Cargos	1 (Uno)
Regional	Dirección General
Dependencia	Despacho del Director General
Cargo del Jefe Inmediato	Director General

### Auxiliar 5030 Grado 01 – Dirección General - Despacho del Director General

ÁREA FUNCIONAL: Dirección General - Despacho del Director General
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>
Realizar actividades de orden operativo que apoyen el desarrollo de las funciones y responsabilidades del Despacho en su gestión administrativa de documentos, Microfilmación, bienes y Logística.
<b>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de mantenimiento general en el Despacho (eléctrico, pintura, resanes), y mantener los elementos y logística en buenas condiciones, para lograr un buen funcionamiento de su sitio de trabajo.</li><li>2. Orientar y realizar cambios o mejoras para lograr un eficiente desarrollo de las actividades del despacho.</li><li>3. Realizar el trámite de la correspondencia general y específica de entrada y salida del despacho, y diseñar los respectivos controles para su adecuada administración.</li><li>4. Participar en el mantenimiento del Sistema de Información de Gestión Documental para el registro y control de la correspondencia que se recibe y despache en la dependencia.</li><li>5. Efectuar la distribución, despacho y entrega de correspondencia, a través de los diferentes medios de correo y operar las máquinas portadoras de correo.</li><li>6. Utilizar aplicaciones computarizadas para el manejo de información.</li></ol>

1175



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)





7. Velar por el adecuado manejo de los documentos y la óptima utilización de la información institucional.
8. Organizar, preparar y alistar la información documental para ser microfilmada cuando a ello hubiere lugar y atender el servicio de información y consulta de las series microfilmadas y reproducir los documentos necesarios según solicitudes y procedimientos establecidos.
9. Custodiar, organizar y archivar los rollos microfilmados en que se guardan las series documentales microfilmadas y colaborar en la clasificación de la documentación bibliográfica y documental de la entidad.
10. Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

**Además, las siguientes según el área donde se ubique el cargo:**

**En Mensajería:**

1. Realizar las labores de mensajería que se requieran en la dependencia, tales como depósitos en bancos, entrega de documentación a clientes internos y externos, entre otras.
2. Efectuar la distribución, despacho y entrega de correspondencia, a través de los diferentes medios de correo y diseñar los respectivos controles para la adecuada administración.
3. Brindar mantenimiento a los elementos necesarios para garantizar una labor eficaz y eficiente.
4. Atender cualquier solicitud del área administrativa o técnica, relacionada con la correspondencia interna y externa y el transporte de materiales o equipos de oficina y demás dentro de la entidad.

**En Conducción:**

1. Operar y responder por el buen uso y seguridad de vehículos, equipos y elementos de trabajo que les sean asignados, e informar oportunamente sobre anomalías presentadas.
2. Conducir los medios de transporte de la Entidad, según la necesidad institucional de la Dirección General.
3. Realizar labores de mantenimiento de los vehículos bajo su responsabilidad y solicitar oportunamente el mantenimiento preventivo o correctivo.
4. Presentar oportunamente los informes sobre accidentes de los vehículos a su cargo, seguir los procedimientos legales establecidos para el esclarecimiento de los hechos y colaborar en las diligencias necesarias.
5. Mantener el vehículo a su cargo en perfecto estado de aseo, presentación, funcionamiento y conservación.
6. Prestar servicios de recolección de paquetes o correspondencia del Centro de Información a las áreas asignadas.

1176



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)







7. Informar oportunamente sobre todo tipo de fallas o daños presentados en el vehículo para realizar los trámites correspondientes ante compañías aseguradoras, si hay lugar a ello.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Servicio al cliente.
- Técnicas de archivo, gestión y legislación documental.
- Normas técnicas para la elaboración de documentos.
- Normas de correo y servicios de mensajería.
- Manejo de ofimática.

#### Para Conducción:

- Conocimientos en conducción.
- Mantenimiento Automotriz.
- Normas de tránsito.
- Manejo básico de ofimática.
- Nomenclatura y direcciones.

#### COMPETENCIAS

##### Comportamentales Comunes a los Servidores Públicos

- Aprendizaje continuo
- Orientación a resultados
- Orientación al usuario y al ciudadano
- Compromiso con la organización
- Trabajo en equipo
- Adaptación al cambio

##### Comportamentales para el Nivel Jerárquico Asistencial

- Manejo de la información
- Relaciones interpersonales
- Colaboración

#### REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Diploma de Bachiller.

#### Para Conducción:

Diploma de Bachiller  
Licencia de conducción vigente

Veinte (20) meses de experiencia laboral.

1177



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

